

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Buenos días. Se reanuda la sesión *[Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.]* con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la interpelación relativa a política de familias en Aragón, formulada la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Allué que tiene la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

Bien, pues iniciamos la sesión de este viernes por la mañana, hablando de políticas familiares porque para nosotros, para este grupo parlamentario, para el Grupo Parlamentario Aragonés, realmente las políticas familiares de este Gobierno, pues, creemos que se han visto seriamente afectadas, seriamente recortadas. No sólo por los problemas presupuestarios por el que atraviesan las arcas autonómicas del Gobierno de Aragón, sino porque creemos de verdad que este Gobierno no se cree las políticas familiares o al menos no son su política central o ni siquiera creemos que esté siquiera en la agenda política.

Pero no hablo siquiera de las políticas familiares que dirige la dirección general de familias que, evidentemente, hemos visto presupuesto tras presupuesto, como han sido recortadas y eliminadas, en algunas ocasiones, como por ejemplo las cuestiones relativas a mediación familiar y otras muchas cuestiones, sino que en otros departamentos y en otros organismos de la propia consejería, como puede ser el IASS, se han visto, también, ayudas que tenían que ver con la familia recortada o eliminadas, como es el caso de la ayuda de integración familiar.

Y, desde luego, esto, unido a que la política impositiva en esta comunidad autónoma ha gravado seriamente las políticas familiares, creemos que de verdad la política familiar para este Gobierno, pues, o no está, no se le espera, o no hay una prioridad clara sobre actuar sobre ellas. Nosotros hemos defendido siempre como partido aragonés y como partido de centro, una sensibilidad especial hacia las familias y verán que hablo de familias en plural, porque el Partido Aragonés siempre ha hablado de familias en plural.

Entendemos la concepción amplia y plural del concepto de familias y, por lo tanto, defendemos las ayudas o políticas compensatorias, sobre todo, a las familias que más lo necesitan. Porque es verdad que hay diferentes tipologías de familias, pero es evidente que donde hay que incidir y poner el acento en aquellas familias, o que lo han pasado mal, o que se encuentran en una situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social, o familias de especial sensibilidad.

Y, por lo tanto, nosotros apostamos por poner en marcha -como digo- políticas compensatorias a las familias numerosas, a las familias monomarentales, a las familias monoparentales, a las familias homoparentales, a las familias con mayores a cargo, con personas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con discapacidad o con personas dependientes a cargo y, también, aquellas familias en situación de vulnerabilidad o exclusión social o en riesgo de estarlo.

Desde luego, a estas alturas de la vida y a estas alturas del año 2017, desde que se inició la crisis económica allá por el año 2008, nadie duda ya a estas alturas del papel fundamental que desde el inicio de la crisis económica han tenido las familias en España. Y, desde luego, las familias españolas y, también, por supuesto, las familias aragonesas -como no puede ser otra manera- han amortiguado la incidencia de la crisis.

Las familias aragonesas han servido durante la crisis económica de auténticos sostenedores, de auténticos cuidadores, facilitadores y, desde luego, sustentadores en los casos en los que, o bien algún miembro de la familia perdía un empleo, o bien el alargamiento en el tiempo de situaciones de empobrecimiento, hacía que se extendiese la red familiar, precisamente para amortiguar la caída de sus allegados.

Es verdad que ha habido cambios en la concepción de las familias. Y es verdad que las familias de ahora, no son las familias de hace veinte años, ni las familias de hace cuarenta años. Desde luego, han sido varios los puntos en los que ha habido una evolución, como es la incorporación de la mujer a la vida laboral, la tardía emancipación de los jóvenes, la emergencia de nuevos agentes socializadores y los cambios, desde luego, de roles que desempeñan los miembros de la familia.

Y, desde luego, su forma de vivir hoy en día en la sociedad han actuado y, desde luego, definen nuevos modelos y entramados y dinámicas familiares que son completamente diferentes, y que, por lo tanto, necesitan y requieren de respuestas diferentes, adecuadas, plurales y, desde luego, que tienen que ser novedosas.

Y, por lo tanto, para el Partido Aragonés, para el Grupo Parlamentario Aragonés, las familias son el papel insustituible en estos momentos de vertebración y de cohesión social. Se han convertido, desde luego, en el principio básico de solidaridad. Allá donde los poderes públicos no han podido actuar.

Yo recuerdo, leyendo las actas del debate que hubo sobre la ley que se impulsó desde el anterior gobierno sobre familias, algo que decía usted, señora Broto, en sus intervenciones como parlamentaria en la oposición que estaba. Y decía que las familias no pueden sustituir a los poderes públicos, allá donde estos no llegan. Y yo le digo, señora Broto, tiene usted razón, pero que está pasando ahora, ¿no son ahora, también, las familias las que siguen siendo las sostenedoras y sustentadoras allá donde no llegan los poderes públicos?

¿No está pasando eso, también, ahora en esta legislatura? ¿No siguen siendo las familias, las que están amortiguando una crisis que todavía no ha acabado? ¿Qué diferencia hay con lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pasaba en la anterior legislatura, en un momento de crisis económica brutal, con una caída de impuestos excesiva y, desde luego, con el PIB en negativo?

Si ahora lo trasladamos a una situación en la que el PIB crece, ustedes tienen más transferencias porque la economía ha mejorado, tienen más posibilidades y más recursos y, sin embargo, las familias siguen siendo las sostenedoras y las amortiguadoras de las situaciones de dificultad en la que siguen viviendo hoy en día muchísimas, demasiadas familias aragonesas.

Nosotros, por eso, creemos que las familias y las políticas familiares en general y en plural tienen que ser el centro de la atención de este Gobierno y, desde luego, deberían estar en la agenda política del Gobierno de Aragón. Nosotros sí que hemos sido sensibles, siempre a las políticas familiares. En plural, siempre.

Y, por eso, impulsamos la Ley de Apoyo a las Familias de Aragón y lo hicimos, además, de una manera participada y, desde luego, a través de una dirección general de Familia, que, también, por cierto, fue impulsada por el Partido Aragonés y que no debe ir tan mal cuando el propio Gobierno de Aragón actual sigue manteniendo la misma estructura y el mismo funcionamiento que se venía funcionando con anterioridad.

Esa ley -como digo- que fue participada y que fue consensuada y que fue transversal, se recogían medidas integrales, asegurando todos los ámbitos en los que se desarrolla la vida familiar, la educación, la sanidad, los servicios sociales, vivienda, impuestos fiscales para que todo ello quedara cubierto. Es verdad que la situación económica, pues, no era boyante y, desde luego, nos hubiera gustado hacer muchas más cosas de las que se hicieron. Tiene usted razón.

Precisamente, lo que se pretendía con esa ley, de lo que se trataba era de apoyar a aquellas que tuvieran de verdad problemas estructurales, no a todas. Hay muchas familias en Aragón que no tienen problemas estructurales y que, por lo tanto, no necesitan de ayudas compensatorias para paliar algo que, evidentemente, si no tienen, pues, difícilmente se les puede resarcir.

Y, por lo tanto, en esta ley lo que se pretendía era ayudar a aquellas que tuvieran problemas estructurales. Porque no se trataba, señora Broto, no se trataba de que en ella aparecieran todas las tipologías de familia, sino de ayudar sólo a aquellas que presentaran necesidades específicas.

Ustedes acusaron al anterior gobierno o acusaron a algunos miembros del Partido Popular de que era una ley discriminatoria, precisamente porque no aparecían todas las tipologías de familias en esa ley. Cuando desde luego, para nosotros lo discriminatorio era, que aparecieran precisamente por ser por ejemplo homosexuales. Cuando el hecho de serlo, no es un problema en sí. Desde luego para nosotros, no es un problema en sí.

Y por lo tanto debía ser tratado en las mismas condiciones que las familias heterosexuales. Porque de lo contrario, hacemos desigual lo que deberíamos ver con normalidad y con naturalidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde luego nosotros lo vemos absolutamente con total naturalidad. Estamos en el año 2017 y así queremos que sea.

Por cierto que de las ocho le leyes que usted ha anunciado y que ya le dije que de momento ninguna de las ocho, llega aquí a las Cortes, imagino que, bueno, ya sabemos cómo funciona el aparato administrativo del Gobierno de Aragón, que a veces es lento, más lento de lo que nos gustaría a las personas que dirigimos.

Pero ninguna de esas ocho leyes, le he oído usted mencionar, la que hace referencia a la ley de familias que usted tanto, tanto criticó. Y no han cambiado la ley, pero tampoco han impulsado medidas para las tipologías de familias que ustedes demandaban ¿o no es verdad? ¿O ustedes han impulsado alguna medida diferente para el tipo de familia, de tipología de familias que ustedes *[Corte automático de sonido]* han impulsado en lo que va de legislatura en este tema?

Porque yo creo que prácticamente ninguna, si no creo, ninguna. Porque sí que es verdad que han anunciado la ley de Transexuales y de LGTC.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Pero desde luego aquí no llegan, ni se les espera y tampoco son leyes que tengan que ver con las políticas transversales de familia.

Gracias. *[Aplausos PAR]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidenta.

Señora Allué, como usted ha podido observar a comenzado a hacer preguntas sobre la política y relación con las familias, justo cuando se le acababa el tiempo.

Porque realmente lo que ha hecho usted es, una defensa de su ley de apoyo a las familias y de su política.

Mire, lo que le ocurre a su partido y a usted en este caso, es que tienen la convicción que el tema de las familias, el tema de la defensa de la institución familiar, es un tema suyo y exclusivamente suyo. Señora Allué, no es así. No es así, pese a que ustedes hayan dirigido en su día la política en relación con las familias. Pero le voy a decir algo que me parece importante y repitiendo lo que usted ha dicho precisamente de ese debate de la Ley de apoyo a las familias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Decía, y lo pienso y lo vuelvo a repetir, que desde luego la familia, no puede sustituir a la administración y no se puede consentir que la familia tenga que asumir aquello de que en virtud de las leyes tiene que asumir la administración y no lo asume.

Y por lo tanto, yo creo que ese tema es claro y que mientras se estaba aprobando aquí, la Ley de apoyo a las familias, ustedes formaban parte de un gobierno, que estaba recortando los derechos de los ciudadanos.

Porque la familia no es ni más ni menos que una institución, una organización libremente elegida por ciudadanos. Por ciudadanos que tienen derechos, que tienen deberes y que tienen derechos y que lo que se trata es, de lograr pues lo mejor para los miembros de esa familia, que tengan desde luego, pues su plan y que su proyecto de vida más adecuado y sea lo más felices posible en una institución libremente elegida.

Mientras se estaba como digo, debatiendo, pues se recortaban las becas de comedor, se planteaba que los niños y niñas no tuvieran becas en verano, se recordaban los presupuestos para las escuelas infantiles, muchas familias con derechos, no cobraban el ingreso aragonés de inserción, por lo tanto, señora Allué, lo que le estaba diciendo, hay una contradicción en lo que ustedes plantean, y lo que ustedes apoyaban.

Porque desde luego, la mejor ayuda a las familias, es que tengamos un Estado del bienestar que lo que haga es que los miembros de una familia, lo que tengan es los derechos que las leyes le reconocen y eso es lo que sucedió.

Y me decía usted, ¿qué pasado desde entonces? no se ha mejorado nada y yo le voy a decir. Nunca estoy totalmente satisfecha de todo lo que tiene que ver con el Estado de Bienestar y con su desarrollo.

Pero han pasado muchas cosas y muy importantes. Ha pasado que en este momento siete mil setecientas familias, están cobrando con regularidad y desde luego de manera inmediata en cuanto se presenta la documentación, el ingreso aragonés de inserción.

Usted sabe cómo han mejorado los comedores escolares. Ayer teníamos un dato importante para las familias, importantísimo, la disminución del paro. Porque desde luego uno de los temas fundamentales que tienen las familias en ese momento, es pues la falta de ingresos cuando en muchas familias estaban incluso todos en paro y por lo tanto todas estas medidas, desde luego sirven y son importantísimas para que la familia mejore y tenga unas mejores condiciones. Y esto es lo que estamos trabajando señora Allué, en relación con las familias.

Me decía usted también, que desde luego usted creía en los diferentes modelos de familia. Y yo creo que en esto, todos hemos evolucionado y me hacía ahí una enumeración de familias monoparentales. Homoparentales, monomarentales. Pero yo le digo. ¿Se acuerda el debate que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tuvimos precisamente para que estos términos se incluyeran en la ley? Que realmente no se incluyeron.

Por lo tanto, yo lo primero que le quiero decir eso. Le quiero decir que el mayor apoyo a las familias, es realmente toda la política que se haga en relación con todas las políticas públicas de este gobierno y de cualquier gobierno.

Y por eso, lo primero que planteamos desde la Dirección general de igualdad de familias, es el análisis y la coordinación, porque además dentro de nuestras competencias, es la primera que tenemos según nuestro decreto de estructura, de todas las políticas que tienen que ver en relación con la Educación, con los Servicios Sociales, con la Sanidad, con la Vivienda, para que tengan esa perspectiva de familia.

Por otra parte, otro tema fundamental y en el que estamos trabajando, es en profundizar en las estructuras de apoyo a las familias. Y especialmente en un tema que yo creo que coincidirán conmigo que es fundamental, que es trabajar por el tema de la conciliación. La conciliación en todas las familias y, especialmente en aquellas de especial consideración

Y por otra parte, en relación con las familias, un tema que me parece fundamental que además me ha parecido extraño que no lo haya usted considerando, siendo que son un partido aragonés y que conoce bien el territorio. Es reforzar los servicios de los programas en todo el territorio. En todo el territorio aragonés. Porque me parece este tema fundamental.

¿Cuáles son las líneas estratégicas? Se la hemos explicado, pero se lo vuelvo a explicar en este momento.

Nos parece muy importante que la política familiar y en eso estamos haciendo un gran trabajo de coordinación con todos los departamentos, que forme parte destacada de las políticas públicas. Y que lógicamente la política familiar, se lleve a cabo desde diferentes políticas sectoriales y lógicamente, lógicamente no podemos hablar de política de familias, si no están coordinadas con el tejido asociativo.

Por otra parte también, en relación con la protección jurídica -yo creo que este tema es importante- se lo hemos anunciado, pero se lo digo también. Nosotros estamos trabajando en la modificación de la ley 9/2014 de 23 de octubre de apoyo a las familias de Aragón. Y estamos trabajando coordinadamente en este tema porque usted hablaba de cuál era mi intervención cuando se aprobó esta ley. Y le digo que esta ley que tiene algunos temas positivos, fundamentalmente el título. Realmente no responde a las necesidades que tienen las familias en Aragón.

Y en eso estamos trabajando y así nos lo plantean diferentes entidades, diferentes asociaciones y la propia universidad con la que estamos trabajando. Porque me hablaba usted que se había llevado a cabo con participación, pero también le digo, también le digo, que esas entidades que participaron son las que precisamente nos plantean la demanda de esa modificación. Una ley

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que por otra parte, usted sabe. No disponía de consignación presupuestaria para llevar a cabo las medidas.

¿Qué estamos haciendo? Además de esto que le comento del trabajo con la modificación de esa ley, pues estamos haciendo muchas actividades. Que le puedo explicar algunas de ellas, por ejemplo, las acciones para habilitar competencias de padres y madres con respecto a la parentalidad positiva. La parentalidad positiva y también acciones y estrategias para eliminar conflictos en el seno de la familia.

Usted decía, la familia es una institución cambiante, muy cambiante de acuerdo con la sociedad que tenemos y la crisis también ha tenido como consecuencia, una crisis de valores de las familias. Que ha provocado pues más conflictos que los que podían ser habituales.

También otro de los temas en los que estamos trabajando y nos preocupa es, avanzar en el conocimiento de la realidad. Este es un planteamiento que se hace a raíz de las reuniones que hemos tenido del observatorio de las familias que se plantea precisamente esa necesidad. Esa necesidad del conocimiento de la realidad familiar.

Y por otra parte también, se plantea una atención prioritaria a las familias que por su estructura y composición, precisen de necesidades especiales. Usted lo ha dicho, familias monoparentales, familias numerosas. También familias que están atendiendo a mayores [Corte automático de sonido] dependientes. Familias de especial vulnerabilidad o en situación de conflicto.

Y la prueba de que estas políticas, creo que son positivas y están bien valoradas se la puedo dar, si le doy la evaluación de lo que está sucediendo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Señora diputada.
Señora Allué, tiene usted la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

Mire, señora Broto, la prueba de que ustedes no están haciendo nada en política familiar, es que el discurso que usted ha hecho en su primera intervención, desde luego ha sido, completamente hueco. Vacío, no ha dicho absolutamente nada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estamos trabajando, pero es que esa frase suya, se la oigo tantas veces. Estamos trabajando. Claro, estamos trabajando, pero que llevan ya dos años trabajando. Pero hay que ver algo ¿verdad? Hay que ver las cosas. Dos años, estamos trabajando. Ni una sola medida me ha podido decir usted que no sea lo típico de reuniones, coordinación, cursos. Venga, que es que fueron muy críticos en la anterior legislatura. Muy, muy críticos con las políticas familiares.

¿Qué han hecho?, ¿qué han hecho? ¿Qué medidas hay para las familias monoparentales? ¿Monoparentales? ¿Homoparentales? ¿Para las familias numerosas? ¿Para las familias con exclusión social? Una medida, por favor. De cada una de ellas, una medida. No me diga, nos coordinamos, hablamos, nos reunimos y no me diga que anuncia un plan que siempre está con los planes o con leyes, que luego no vienen los planes, ni vienen las leyes.

Nosotros creemos que el Gobierno de Aragón, está obligado a profundizar en las mejoras, en las prestaciones económicas, en los beneficios fiscales para las familias. Fomentando la natalidad, la conciliación de la vida familiar y laboral, que no han hecho nada en este tema. Las necesidades específicas de las familias, el acceso a la vivienda habitual, la creación a mantenimiento de empresas familiares. La bajada de la presión fiscal a las familias en esta comunidad autónoma y desde luego creemos que el centro de atención, no lo están focalizando en las familias.

Señora Broto, estamos en el ecuador de la legislatura. ¿Qué han hecho? ¿Qué han hecho para las familias?, para las familias tradicionales. Pero también para las familias numerosas. Pero para las monoparentales, se lo vuelvo a repetir, para las Homoparentales, ¿qué han hecho? Es que yo no he oído nada en dos años. Y mira que fueron críticos en la pasada legislatura y que las cosas estaban tan mal, tan mal. Que he dicho bueno pues, como ustedes tienen la varita mágica de solucionarlo todo cuando están en la oposición y luego llegan al gobierno y pasan dos años y aquí no vemos ni planes, ni leyes, ni acciones, ni medidas.

Sí, les voy a decir una cosa que sí que hemos hecho entre todos. Subir ligeramente el IAI. Ligeramente. No estamos orgullosos ninguno de nosotros, ¿verdad? De la subida del IAI, ¿verdad que sí? Desde luego ustedes no han aportado nada en política familiar, para nadie. Para ningún tipo de las tipologías de familia que ustedes tanto defienden. Ni una medida para conciliar la vida familiar y laboral, con el problema tan grave que sigue existiendo, antes también y ahora también.

Decía usted en el debate de la familia, de la Ley de familia. Hay que apoyar la parentalidad positiva, favorecer la conciliación, apoyar a las familias con menos recursos. ¿Dónde han quedado todas esas buenas intenciones? Porque le voy a decir cómo está la situación en Aragón. Ochenta mil personas en paro. El 5,25 de los hogares de Aragón, tienen a todos sus miembros en paro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comisiones obreras -que no lo digo yo- acaba de publicar un informe hace dos días, donde presenta su informe de pobreza y desigualdad en la que aseguran que los buenos datos económicos, no han conseguido que los niveles de pobreza en las familias se reduzcan.

De ese informe se saca una conclusión muy rápida. La crisis sigue muy vigente y los buenos datos económicos, no han conseguido que los niveles de pobreza en Aragón, se reduzcan aún estado ustedes gobernando. Dos años gobernando, y los niveles de pobreza, no se reducen. Y ustedes tenían la varita mágica, pero no han hecho nada. Pero no han hecho nada.

Nosotros tuvimos muchos problemas, es verdad. Yo tampoco me siento muy orgullosa, ojala hubiéramos tenido más recursos, pero ustedes subiendo el PIB y teniendo más recursos, tampoco. *[Aplausos PAR.]*

Miren, la renta, la renta por habitante ha disminuido un 3,5%. La tasa de riesgo de pobreza se sitúa en el 20,58%. El número de hogares aragoneses con todos sus miembros en el paro alcanzan los veintiocho mil trescientos. Mientras que doce mil cien hogares, no entra ningún ingreso en Aragón todavía. Son datos de hace un mes.

Les voy a hablar de otro informe. El de las entidades sociales. El de caritas, Cruz Roja, El refugio y otros muchos. El 15% el 15,7% de los hogares de Aragón, están en riesgo de exclusión social. Por cierto, en ese informe se dice que las familias monoparentales son las que más sufren, las nuevas desigualdades. ¿Y ustedes que han hecho?

La salida de la crisis desde luego sigue siendo un espejismo para muchas familias aragonesas. Las familias sin recursos, siguen viendo como su situación personal sigue empeorando y como *[Corte automático de sonido]* Desde luego, ahora ya no gobierna Rudi, gobierna Lamban. ¿Qué han hecho ustedes para que esta situación mejore? ¿Saben lo que han hecho? Aprobar una ley de emergencia social que no se puede aplicar y retrasar y paralizar y bloquear la aprobación de la renta básica.

Eso es lo que han hecho, para muchas de las familias que se encuentran en una situación grave a día de hoy, no de datos de la anterior legislatura, a día de hoy, lo dice Caritas, lo dice Cruz Roja, lo dice el Refugio, lo dicen muchas entidades sociales. Estamos peor que en la pasada legislatura. Y aun con más recursos, aun con más recursos ustedes no han sabido.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: No han querido o no han podido solucionarlo. Gracias. *[Aplausos PAR.]*

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Allué, que mal le sienta estar en la oposición de verdad, de verdad. La escuchaba y recordaba porque me lo ha recordado usted esta mañana varias veces, mi papel como diputada en la oposición. Y oiga señora Allué, que es que sé cuál es ese papel y desde luego no sabe usted estar en la oposición. Lo siento, no sabe estar en ese papel. *[Aplausos PSOE]*

No sabe estar en ese papel, porque fíjese, fíjese, me dice y usted lo que dice que están trabajando. Pues claro que sí, ¿le molesta que estemos trabajando? ¿Le molesta que estemos trabajando? Eso es lo que estamos haciendo, mucho y usted lo sabe. Además lo sabe, lo sabe perfectamente. Lo que pasa que hay que saber si eso a ustedes les parece bien o les parece mal. A lo mejor les gustaría más, a lo mejor le gustaría más que no hiciéramos nada.

Pero mire, estamos trabajando mucho, y lo seguiremos haciendo y lo seguiremos haciendo y mejoraremos con ese trabajo la situación de Aragón.

Y mire, el tema está, que le digo que no sabe estar en la oposición y le digo por qué y le digo por qué ocurre eso. En todas sus intervenciones.

Presidenta, no me centro.

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): En todas. Mire, fíjese, usted haga un análisis de todas sus intervenciones. Yo si quiere, yo si quiere, se lo digo. Es muy fácil. Este guiso se trufa muy fácilmente. Simplemente con decir no hacen nada. Añadamos a esto la presión fiscal, que es importante hablemos de lo que hablemos, ya lo ha puesto. Y no han cumplido con las leyes. Y ya tiene usted, toda su intervención.

Pero vamos a ver, vamos a ver. A las familias. Las familias esas familias tuyas y de todos, de todos los que estamos aquí. Formadas por personas que tienen derecho. Yo de familia tradicional, ya, ni hablo, que me educó en una familia tradicional lógicamente, pero ni hablo. Hablo de familias, muy diferentes.

Familias, que a usted ahora se le llena la boca, diciendo que las familias monoparentales, pobres familias monoparentales. Pero si ustedes les quitaron, el gobierno anterior las subvenciones a la asociación. Pregúnteles, pregúnteles que estamos trabajando con ellas, precisamente para lograr, para lograr un carnet como el de familias numerosas, para las familias monoparentales, que ya se lo digo, estamos trabajando en ese tema conjuntamente. Pues estamos, le gusta mucho. Es que ¿no le gusta a usted el trabajo? A mí sí. A mí sí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por cierto, que los datos del paro, me parece que no ha dicho los datos del paro que salieron ayer, o sea igual estaba tan preocupada preparando la intervención que los datos del paro, son los de hace un mes, pero bueno. Es igual, es igual.

Mire señora Allué, señora Allué. A ver, no he dicho lo que usted quiere oír, no he dicho lo que usted quiere oír, si usted quiere oír que vamos a seguir con las políticas que ustedes hicieron, le diré en la parte que sea positiva, sí.

Le voy a decir, el desmantelamiento de los servicios sociales que ustedes consintieron, es el más duro ataque a las familias en esta comunidad autónoma. [Aplausos PSOE] El más duro, el más duro. Y que me diga usted, y que me diga usted, que están pagando unos poquitos y ahí, ¿pero usted que se piensa? ¿Usted que se piensa? Las siete mil quinientas personas que están cobrando el IAI, usted ¿no les tienen respeto? ¿No les tienen respeto, de que gracias a que se paga con diligencia están viviendo con dignidad?

¿Qué piensa de las familias que ahora tienen beca de comedor y no la tenían? ¿Qué piensa? No le parece importante y los datos que me está diciendo. Señora Allué, que las entidades sociales, las entidades sociales, siempre serán críticas para mejorar la situación. Pero las entidades sociales, reconocen, reconocen claramente porque además es una realidad, como han disminuido las ayudas de urgencia, reconocen que ha mejorado la situación.

Que ha mejorado la situación, o las personas, o las personas que tienen personas dependientes a su cargo. [Corte automático de sonido] cinco mil. Que en este momento están atendidas. ¿No le parece eso positivo? Claro, a usted le gustaría que habláramos aquí de las familias, las pusiéramos en una urna y no pasara nada, ¿tejiéndose? aplicar a la Ley de dependencia, que no cobrara del IAI, que no hubiera becas de comedor. No pasa nada, pero a la familia le ponemos aquí la urna. Pues no, señora Allué.

Yo trabajaré por las familias, estoy trabajando. Pero lo haré y lo estamos haciendo y mire, le voy a dar algunos datos. Le voy a dar algunos datos.

La dirección general de familia ha tenido un incremento sustancial de usuarios. Las encuestas de satisfacción de nuestro trabajo, positivas. Se han mejorado la planificación de los servicios, se ha convocado el observatorio aragonés de las familias -usted lo conoce- con una muy buena información y un planteamiento de necesidades y demandas que son precisamente las que estamos utilizando para la modificación de la ley de la familia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Allué, siento mucho que no haya respondido a lo que usted querría que dijéramos sobre las familias. Pero le aseguro que este gobierno, tiene un compromiso clarísimo con todos los ciudadanos aragoneses y en especial para los más vulnerables, porque en eso seguimos trabajando y la apuesta ha sido muy clara. Usted lo sabe con el presupuesto que esperamos aprobar, próximamente. *[Aplausos PSOE]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto del orden del día, interpelación relativa a la equidad sanitaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo parlamentario Podemos Aragón, señora Cabrera, quien tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Señorías, me gustaría iniciar este turno de palabra, mandando desde mi grupo parlamentario todo el apoyo a los vecinos y a las vecinas de Andorra, por las sospechas, por las noticias que parece que se están surgiendo a raíz de en relación a las cuencas mineras, así que todo el apoyo de mi grupo parlamentario, todo el apoyo de Podemos Aragón.

Volvemos a la interpelación, como anunciaba la señora presidenta y volvemos esta interpelación. Señor Celaya que le tengo ya que anunciar que no se centrará únicamente en la provincia oscense, sino que tendremos que viajar hacia el resto del territorio aragonés, porque lamentablemente la gestión sanitaria, las políticas que su departamento llevan, no se centra únicamente en la provincia de Huesca, sino que pasan también hasta Zaragoza y Teruel.

Mire, yo, que suelo o acostumbrar a leer las cartas las epístolas que me suelen llegar aquí a las Cortes. Y además suelo responder. Le voy a contar que una serie de alcaldes, una serie de instituciones se han puesto en contacto conmigo, se han puesto en contacto con el resto de grupos parlamentarios, y nos hacían al llegar el siguiente texto y nos instaban a que la instáramos a usted a que garantizara de manera real y efectiva, el derecho de la ciudadanía aragonesa.

Un sistema sanitario público de calidad y que no dependa de un lugar en el que resida. Implementando por lo tanto, las medidas que sean necesarias para que los centros hospitalarios y sanitarios, cuenten con los profesionales precisos para cubrir los servicios demandados y que son indispensables para asegurar la salud y la calidad de todo el territorio aragonés.

Y le voy a decir, señor Celaya, quizás usted crea que únicamente le escribe la oposición porque quiere echar piedras en el tejado de su departamento. Pues bueno, le ha escrito el Ayuntamiento de Albalate de Cinca, que es el alcalde del Partido Popular. Le ha escrito de Orihuela del Tremedal que también es del Partido Popular, el Ayuntamiento de Teruel con el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mismo color político o también nos escribe el ayuntamiento de Gistain. Aquí tiene la carta, que es del Partido aragonés.

Pero nos vamos a terreno oscense y nos vamos a Canfranc y vemos que también nos escribe el Partido Socialista, también nos escribe parte de su formación, pidiendo instándole a usted mismo, señor Celaya a que garantice esa equidad. También sus socios de Gobierno, Chunta Aragonesista, también nos ha enviado una carta desde su ayuntamiento de Plan y señor Celaya nos escribe también la Diputación de Teruel, la Comarca del Somontano de Barbastro y otro ayuntamiento que supongo que conocerá a su señor alcalde, porque muchas veces se encuentra aquí con nosotros en el hemicycle. El Ayuntamiento de Aínsa.

Y por lo tanto, señor Celaya, como ve, esta problemática, no es una problemática que únicamente sea por cuestiones políticas, que únicamente sea por instar, simplemente por el mero hecho de instar por parte de diferentes opositores a su departamento, sino que también viene dado por parte de su propio grupo parlamentario, por parte de su propio Partido Socialista.

Así que, señor Celaya, su problema, ya ve que es más transversal, quizás de lo que hubiéramos imaginado. Por lo tanto, yo le voy a preguntar, señor Celaya, porque me veo en la obligación como representante pública, como representante de la ciudadanía y porque me comprometí con estos alcaldes, con esas instituciones a que le daría voz en estas Cortes y por lo tanto, yo le pregunto, señor Celaya, ¿qué va a hacer su gobierno? ¿Qué va a hacer el Gobierno de Aragón para que se garantice de manera real, el derecho de la ciudadanía aragonesa? Un sistema público de calidad y ¿qué va hacer ese Gobierno Aragón, para que no dependa el lugar de residencia la asistencia sanitaria que se está dando en el territorio aragonés?

Qué medidas va llevar usted, señor Celaya por lo tanto, para que las demandas que hay de todo el territorio y de todos los colores políticos, finalmente se cumplan y sigo con las preguntas señor Celaya, ¿porque no cumple usted su propio programa electoral? Como va a solventarse entonces señor Celaya que incluso aquellos que pertenecen a su propio partido político entiendan que usted no está cumpliendo con las políticas que defendía en campaña y que usted no hace política más allá de la ciudad de Zaragoza.

Señor Celaya, posiblemente usted me dirá que hacen falta profesionales o quizás es más aventurero y vemos otra vez de nuevo resbalando con algún titular diciendo que la gente no quiere ir a los pueblos de Aragón. Pero, señor Celaya, lleva anunciando muchísimos planes, lleva anunciando muchísimas iniciativas en relación a acabar con la carencia de especialistas en el territorio y acabar con las carencias en la asistencia sanitaria en el territorio.

Pero vemos que realmente lo único que ha hecho a lo largo de estos, casi dos años, ha sido poner una serie de parches y, por lo tanto, me gustaría saber qué va a hacer con esta mala previsión y qué va a hacer con esos parches que, poco a poco, han ido ¿poniendo? en su propio departamento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como decía, señor Celaya, muchos planes y aquí solo nos ha venido uno que es el plan del Hospital de Jaca, el plan estratégico del Hospital de Jaca, instado por mi propio grupo parlamentario y el cual hasta sus propios grupos que sustentan a su propio Gobierno, tumbaron y decidieron derogar más tarde en estas Cortes.

Nada del Plan de salud mental, nada del Plan de salud. Y un poquito del Plan de recursos humanos. Y nos vamos a centrar ahí señor consejero ¿Qué va a hacer usted para que aquí, en Aragón, no seamos de nuevo ese caminar hacia la Laponia española, caminar a esa despoblación y caminar, por lo tanto, a esas deficiencias que existen en el medio rural?

La asistencia en Zaragoza se presenta veinticuatro horas y sabemos realmente, no vamos a alarmar, que le medio rural también está garantizada esa asistencia sanitaria. Pero el desequilibrio para la ¿asistencia? de los determinados centros de salud, hace que algunos estén sobre-dotados de tarjetas sanitarias y que otros se mantengan con muy poquitas, con al menos cuatrocientas. Y, por lo tanto, señor Celaya, esa desigualdad de asistencia, eso es desigual también poblacional, señor Celaya. Y eso lo que está llevando es que, a su propio departamento...

Señor Celaya, no se asuste. Es su propio departamento, en donde está ocurriendo todo esto y donde no saben gestionan a lo largo del territorio. Por lo tanto, yo simplemente le estoy pidiendo que se garanticen los servicios básicos de la sanidad, los servicios básicos, en todo el territorio.

Y, por lo tanto, señor Celaya, nosotras ya se lo hemos dicho muchísimas veces, que se garantice también, la estabilidad de empleo. Es garantía, también, de una equidad sanitaria en todo el territorio.

Le voy a poner un ejemplo, ustedes... Hace poquito, hablábamos de traslados y es verdad que hicieron breves avances. Es verdad que dieron algunos pasos para que aquello que había estado paralizado durante diez años, con el tema de los traslados se pudiera al menos, bueno, desatascar. Y vemos, señor Celaya, como luego ya no hemos sabido más acerca de cómo van a solventar esos problemas, en los mal llamados centros periféricos.

No ha explicado cómo van a cubrir esas plazas, como decía, en las mal llamadas periféricas y, posiblemente, diremos que es un problema estructural que es un problema de modelo de cambio social, que es un modelo territorial diferente...

Pero, señor Celaya, cómo a poner en marcha ese borrador de recursos humanos que ya anunció, que parecía que estaba trabajándose, pero que todavía no se ha presentado. Ese plan de incentivos para que, realmente, el mundo rural, tenga unas garantías, de que la asistencia sanitaria es equitativa.

Y le hemos preguntado muchas veces desde Podemos Aragón, pero luego nos encontramos con otras extrapolaciones. Nos encontramos con varios titulares como, por ejemplo: “Los anestesiólogos del Hospital Clínico Zaragoza continúan negándose a hacer operaciones extraordinarias

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por la tarde hasta que no se refuerce el servicio y se complete la plantilla estructural del servicio”. Por lo tanto, faltan profesionales. “Urólogos de Zaragoza harán guardias en Teruel...” -otra noticia que se contrapone a la anterior- “... cobrando el triple que los locales y percibirán seiscientos euros por día, mientras los especialistas del Obispo Polanco cobran doscientos cuarenta euros”.

Señor Celaya, a usted, permítame que le diga, le crecen los enanos. Simplemente, esto son dos ejemplos que dan luz de la baja planificación de su propio departamento en los centros que tienen una dotación desequilibradamente positiva. Así que imagínese, si esto nos está ocurriendo en las propias capitales de provincia, plantéese qué está ocurriendo en el mundo rural. Plantéese que está ocurriendo en los pueblos de Aragón. *[El señor vicepresidente 1º ocupa el lugar de la presidenta en la Mesa.]*

Por lo tanto, señor Celaya, más preguntas ¿Qué medidas va a tomar su departamento para que los profesionales encuentren interés en trasladarlos a un hospital fuera de la capital aragonesa? Las nuevas generaciones de ya estamos acostumbrados a viajar. Estamos acostumbrados a salir fuera. Estamos acostumbrados a que, al fin y al cabo, nos hayan recortado todos los servicios públicos y tengamos que salir a buscar esas oportunidades de las que tantas veces nos han hablado. Y le digo que no tendremos ningún miedo de empezar una vida fuera.

Pero, señor Celaya, con la inestabilidad de empleo que también desde su departamento continuista están llevando a cabo todo el tema sanitario, pues malamente vamos a poder salir de la de la provincia zaragozana y malamente vamos a poder salir de la capital aragonesa. Por lo tanto, simplemente, explíqueme cómo da respuesta a todos estos municipios para que, al fin y al cabo, vivir en Zaragoza no sea tan diferente a vivir en uno de los pueblos de Aragón.

Señor Celaya, haga y tome las medidas necesarias para que cuando concluya esta legislatura, usted al futuro y próximo gobierno, no le deje doce millones de deuda -como le han dejado a usted-, no le deje problemas sin atacar. Pero, sobre todo, que no se vaya usted con la sensación de que no lo ha intentado. Porque la sensación que nos da mi grupo parlamentario, es que, evidentemente, poquitos... *[Corte automático de sonido.]* ... recursos humanos, poquitos avances en relación a la equidad sanitaria y muy poquita visión desde el mundo rural.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos Podemos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Tiene la palabra el consejero para la respuesta, por tiempo, igual, de diez minutos.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados. La verdad, señora Cabrera, que es difícil contestar a sus interpelaciones. Porque, claro, ha mezclado tantos temas que es que no sé ni por dónde empezar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted me preguntaba que qué medidas tiene previsto llevar a cabo el departamento para cumplir el mandato de la Diputación Provincial de Huesca respecto a la igualdad en la atención sanitaria.

Ya veo que se ha dado cuenta que Aragón tiene tres provincias, que ha hecho un viaje por todas. Ha mezclado medio rural con medio urbano. Me ha llegado a decir que había pueblos que tenían muy pocas cartillas y otros que tenían muchos, que qué iba a hacer para reequilibrar. Pues como no coja gente y la obligue a irse a vivir a los pueblos de Teruel, no sé cómo voy a reequilibrar las cartillas. Las cartillas son las personas que viven en un pueblo y nosotros lo que hacemos es dar la mejor atención a esos ciudadanos. No me venga con esas cosas, porque es que nosotros no podemos cambiar las cartillas de un pueblo a otro.

Ayer, precisamente, escuchábamos en este hemiciclo un debate sobre la Ley de capitalidad y da la casualidad que se decía que Zaragoza era la ciudad que iba a quedar peor tratada. Porque el Gobierno no iba a aportar dinero al ayuntamiento, para que el ayuntamiento cubriera los servicios de los ciudadanos. Y hoy usted me dice que en Zaragoza la gente vive muy bien, que está muy bien atendida y que en el resto de la provincia, no.

Entonces, yo creo que hay una serie de contradicciones que obligan a aclarar algunos conceptos. Yo, como siempre, voy intentar ser didáctico. Huir de polémicas e intentar aclarar las cosas. Porque creo que es bueno para todos. Le agradezco que van vengamos aquí a hablar de equidad, de universalidad y solidaridad. Porque, efectivamente, creo que tanto su grupo como el mío compartimos estos principios. Estos principios estaban en nuestro programa electoral y hemos procurado cumplirlos.

Y la mayor equidad posible, efectivamente, implica que todas personas puedan acceder a las prestaciones y servicios del sistema público. Pero esto, señora Cabrera, -y se lo digo porque lo tendrá que ir aprendiendo- no significa que se haga lo mismo en todos los sitios. Esto ni sería justo ni, por supuesto, sería sostenible, ni aporta ningún valor a la salud de los ciudadanos.

Entiendo que tanto su grupo parlamentario, como los que apoyaron al Gobierno, apostamos, sin ninguna duda, por la igualdad entre las personas y especialmente en los temas de salud. Pero me va a permitir que le aclare qué son las desigualdades en salud. Las desigualdades en salud son aquellas diferencias injustas en salud que se dan en grupos poblacionales definidos social, económica, demográfica o geográficamente.

Hay muchos estudios que han evidenciado como la educación, la cultura, la etnia, el nivel socioeconómico, el género, el territorio -y más recientemente en nuestro país- la inmigración, son ejes fundamentales de desigualdad en salud. Y que por mucho que nos empeñemos, nunca va ser lo mismo vivir en un país de África que en un país desarrollado con cultura y con educación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y dentro de nuestra comunidad, de nuestro país, hay comunidades -las del norte- que tienen hasta tres años más de esperanza de vida porque tienen mejor cultura, tienen un producto interior bruto mejor que las regiones más pobres del Sur.

Y contra esto, es contra lo que el sistema sanitario tiene que luchar. Tiene que intentar evitar estas desigualdades que se producen por causas ajenas. Y estará de acuerdo conmigo, en que este Gobierno ha hecho todo lo posible por atender a las personas más desfavorecidas. No digo porque vivan en un pueblo o en una capital, sino a las personas realmente desfavorecidas, a las etnias marginales, a los inmigrantes, a los ancianos, a los niños en mala situación.

Y coincidirá también conmigo, espero, que la primera condición para que haya igualdad en el reconocimiento del derecho de ciudadanía a la salud, es que todo el pueblo, todos los ciudadanos tengan un acceso equitativo. Y en este sentido, hay que recordar que hay un real decreto 16/2012 que tumbó esta igualdad de todos los ciudadanos para acceder al sistema sanitario y que aquello creó muchas desigualdades.

Este Gobierno al mes de su toma de posesión, mediante una serie de instrucciones y con las posibilidades legales a nuestro alcance, según nuestras competencias en el Estatuto de Autonomía, hemos garantizado el derecho a esta prestación a todos los ciudadanos que residen en nuestra comunidad y esto es un punto. Y esto es un punto fundamental, más importante que si un señor vive en un pueblo de Huesca o en un pueblo de Zaragoza.

Pero, ya que me preguntaba por la provincia de Huesca y que, además, es mi lugar de origen, le diré que la población de Huesca con doscientas veintidós mil personas, tiene una tasa de paro del 13,3%. La tercera mejor tasa de paro de todas las provincias españolas. Tiene un PIB de veinticuatro mil ochocientos setenta y dos, que es de los mejores de España y, por supuesto, el mejor de la Comunidad Autónoma de Aragón. Tiene datos socioeconómicos de primer nivel. Tiene dos estaciones de AVE. Tiene un aeropuerto y tiene unas posibilidades turísticas envidiables.

Por lo tanto, no me quiera usted aquí, hacer de victimismo diciendo que la provincia de Huesca está maltratada y que no tiene los recursos que necesita para ser atendidos sanitariamente. Ello demuestra o se demuestra, este nivel que goza, este nivel cultural, este nivel de educación que se ha hecho durante muchos años Gobierno que la tasa de vida de la provincia de Huesca es de las más altas de España: 80,8 años para los varones y ochenta y seis para las mujeres. Y es superior a Huesca...digo, a Teruel y a Zaragoza. Por lo tanto, no vengamos aquí diciendo que hay desigualdades.

Como usted sabe -o debería saber- la organización del Sistema Nacional de Salud, es consecuencia de los principios en los que se sustenta. Y persigue la universalidad, la solidaridad y asegurar la equidad en el acceso a los servicios. Y para ello, el punto fundamental es los servicios de Atención Primaria. El primer nivel donde los ciudadanos tienen que tener una fácil accesibilidad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y que puede resolver con suficiente capacidad técnica, la mayoría de los problemas de salud que presentan nuestros ciudadanos.

Hay un segundo nivel, la Atención Especializada, que cuenta ya con medios diagnósticos de mayor complejidad y cuya eficiencia es muy baja, si no se concentran los recursos. De nada nos sirve poner equipos de cirugía en todos los pueblos de Aragón. Porque eso nos va a dar una atención no superior, a la que hay concentrándolos y asegurando que estos servicios tienen la garantía y la calidad suficiente para prestar el mejor servicio.

Pero hablando de datos en la provincia de Huesca se ofertan todas las prestaciones, y lo mismo ocurre en Teruel y en Zaragoza, todas las prestaciones incluidas en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, salvo aquellas que exigen que la atención tenga un mínimo de personas, unas trescientas mil personas. Como puede ser la Neurocirugía, Cirugía Plástica, Cirugía Cardiorrácica, Maxilofacial, Oncología Radioterápica.

Huesca tiene seis centros de internamiento de atención hospitalaria, los mismos que la provincia de Zaragoza, con cuatro veces menos de población. Tiene veintiocho centros de salud, el 27% de los existentes en Aragón. Y tiene doscientos dos consultorios médicos. Y la Atención primaria en Huesca, atiende una media de mil ochenta y ocho personas en el sector de Barbastro y mil siete, en el sector de Huesca. La media de Aragón es de mil ciento cincuenta y siete, y en toda España es de mil trescientas ochenta y una.

Hay equipos con cupos muy reducidos. Y ya lo dije cuando hablé de la Atención Primaria en la provincia de Teruel, a la pregunta de la señora Zapatero. El Gobierno de Aragón está haciendo un esfuerzo extraordinario por tener presencia de visita médica en pueblos con muy poca gente. Porque creemos que hay que tenerlo. Y esto, supone un coste que la comunidad autónoma está cubriendo.

Hay que decir también que la provincia de Huesca tiene una dotación por encima del sistema nacional, del conjunto el número de camas. Hay 1,84 por mil habitantes, cuando la media es 1,64. Por quirófanos, tenemos 9,3 quirófanos por mil habitantes, mientras que la media española es de 6,7. Y en el número de médicos contratados en los hospitales es de 1,94, casi dos, cuando la media del Sistema Nacional de Salud es 1,64. El gasto real, también es superior al resto de muchas comunidades y en Huesca también es superior a Zaragoza y a Teruel y eso, que no incluye la actividad que se hace en los centros de referencia o de las personas de la franja que son desviadas a la provincia de Lérida.

Con esto le quiero decir, señora Cabrera, que no tenemos que enfrentar a unas poblaciones con otras. Me ha dado un número de cartas de alcaldes que usted ha recibido y, efectivamente, la consejería recibe toda esta información. Durante el 2016, hubo once acuerdos de ayuntamiento en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la provincia de Huesca que se transmitieron y seis de la comarca. En lo que va de año, llevamos ya catorce. Y a todos ellos los hacemos caso, los recibimos, los estudiamos y los analizamos.

Y en cuanto a los especialistas que usted decía, pues con ese famoso concurso de traslados que tan denostado fue, le tengo que decir que la situación de los hospitales en estos momentos es bastante mejor de lo que era antes de realizar ese contrato, ese traslado. Las demoras para una intervención quirúrgica, como ya dije hace poco aquí, están fundamentalmente centradas en la provincia y en la ciudad de Zaragoza. Y la demora media en Zaragoza es de 91,5 días, mientras que en Huesca y Teruel están en setenta y ocho días. Solo un 11% de los pacientes de Zaragoza esperan más de seis meses y en Huesca, esta cifra baja al 7%.

Es decir, que el departamento está haciendo un esfuerzo importante. Está invirtiendo muchos recursos para que haya la mayor equidad posible. Pero esto, no quiere decir que tengamos que tener en todos los sitios de todo. Porque con eso, lo único que haríamos sería poner en peligro la propia atención de los ciudadanos, su calidad... *[Corte automático de sonido.]* ... y, por supuesto, poner en peligro la sostenibilidad del Sistema Público de Salud, que ya nos está suponiendo un esfuerzo económico muy importante.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada interpelante, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

Y gracias al señor Celaya, porque en su consejería han hecho inicio. Mis documentos, señor Celaya, han abierto la carpeta de equidad y allí se han ido a la provincia Huesca, nos ha soltado usted todo lo que creía conveniente y, realmente, no me ha respondido a las preguntas que le había planteado. Me ha hablado de la paz mundial.

Y, evidentemente, esta diputada, creo que no necesita lecciones de geografía como usted ha intentado inculcarme. Pero, señor Celaya, usted no me ha dicho que va a hacer con las plazas de los profesionales que están sin cubrir que no están dando servicio en nuestra comunidad autónoma. Usted no me ha dicho que pasa, por ejemplo, con la Pediatría de Atención Primaria en municipios concretos como puede ser Andorra, o Caspe. O tampoco me ha dicho qué ocurre con esas plazas que no están cubiertas y que se está demandando por parte de todo el territorio.

Ha hablado de que ofertan las prestaciones de la cartera de servicios. Evidentemente, ofertarlas, las ofertan. Lo que pasa que no están cubiertas, señor Celaya, que esas plazas no están cubiertas y que no llega a la asistencia sanitaria. Y eso no es una cuestión de que quizás hagan falta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

más o menos médicos. Es una cuestión de que el departamento no está gestionando, no está tomando decisiones políticas y que no toma las riendas de la sanidad aragonesa.

Y, por lo tanto, señor Celaya, usted me ha hablado de esa paz mundial, de esa equidad, de esa igualdad. Y yo, le he hablado de la equidad que estamos persiguiendo como un modelo de gestión diferente, señor Celaya.

Así que, por favor, cierre las carpetas que le ha pasado su propio departamento y, por favor, vamos a hablar de lo que ocurre realmente en la Comunidad Autónoma de Aragón. Yo le he hablado únicamente de las cuestiones que ocurren con la gestión. Pero podíamos hablar también que en la comunidad, la provincia de Huesca, es la única provincia que no tiene PET-TAC hasta ahora. Veremos cómo van esos procesos de tecnología, a lo largo de los próximos meses. Pero es la única provincia de todo el Estado español que no tiene PET-TAC. Por favor, señor Celaya, hábleme de esta gestión. Hábleme también, cómo van a tratar estas carencias en el sistema público.

Y también podemos irnos a las carencias que hay en materia de infraestructuras. Vayámonos, por ejemplo, al Centro de Salud de Broto. El Centro de Salud de Broto que se encuentra en una planta baja, que se encuentra en un edificio comercial, en una bajera, en una estructura ínfima. Por lo tanto, señor Celaya ¿Para ustedes eso es equidad? ¿O vamos a dejar que el Centro de Salud de Broto sea una paz mundial, también, como ha planteado?

Vámonos a otro lugar. Vámonos a La Fortunada. Vámonos allí y vemos que el centro de salud también es una estructura cedida por el CE, por la central térmica y que, por lo tanto, señor Celaya, tampoco reuniría esas condiciones de equidad.

Son diferentes variables, como pueden ser el espacio que son inadecuados o que realmente presenta grandes deficiencias. Y ustedes, señor Celaya, no están haciendo nada al respecto para que las infraestructuras sanitarias, veamos que también cubren lo que la ciudadanía y los profesionales están demandando. Y estas mismas variables, nos vamos a Teruel, nos vamos a Calatayud, nos vamos a Alcañiz, nos vamos al sur de Zaragoza, y vemos como su gestión y las infraestructuras que ustedes van a poner en marcha, pues parece que no se cubren.

Señor Celaya, localidades pequeñas, poblaciones pequeñas, pueblos que se están muriendo y que ustedes no están prestando servicios. Pueblos con muchísimas personas mayores y que, evidentemente, vemos cómo están alejados de los centros urbanos.

Señor Celaya, cuando le hablaba de las tarjetas sanitarias, no le estaba hablando como usted me ha dicho, de esa igualdad que tienen que crear, cambiando o transportando la población, no. Están manteniendo centros de salud que realmente deberíamos de plantearnos si potenciarlos o no, como se está haciendo. Si realmente es rentable para nuestra comunidad autónoma, tanto económica como políticamente, mantener determinados centros de salud o potenciar otros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ustedes deberán hacer, por lo tanto, una potenciación, una priorización de los servicios públicos y ver realmente en este mapa de desigualdades que se nos plantea en Aragón, si merece la pena gestionar como están gestionando.

Porque, señor Celaya, nosotros hemos hablado muchas veces aquí de las infraestructuras de la ciudad de Huesca, como pueden ser el Centro del Santo Grial, el Perpetuo Socorro, esas urgencias del Hospital San Jorge que no se tenían que haber construido de la manera que se han construido. Y ustedes, lo que han hecho, ha sido poner empeño en el Centro de Salud de los Olivos, y aunque no se incluya en estos próximos presupuestos, sí que se incluye en ese Plan plurianual de infraestructuras. Por no hablar del antiguo o viejo Hospital de Teruel, el Obispo Polanco, que es el más viejo de toda España.

Señor Celaya, hábleme de gestión, no me hable de la paz mundial. Hábleme de las infraestructuras sanitarias, no me hable de la paz mundial. Hábleme del plan de recursos humanos que ustedes anuncian a bombo y platillo, pero que luego no se pone en marcha. Y hábleme, por favor, de aspectos serios y no venga... *[Corte automático de sonido.]* ... aquí a darme lecciones de aquello que lleva escrito en los papeles.

Muchas gracias, señora presidenta, presidente. *[Aplausos Podemos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Bien, diputada Cabrera.

Dúplica y cierre del señor consejero de sanidad.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias, señor presidente.

Señora Cabrera, empezaré por el final. Centros de la provincia de la ciudad de Huesca, mire le voy a dar algunos datos para que usted sepa. Torremolinos, un pueblo que no sé si usted conoce, tiene cincuenta y cinco mil habitantes, tiene dos centros de salud. Alcalá de Guadaíra, sesenta y tres mil habitantes, tres centros de salud. Granollers, cincuenta y nueve mil habitantes, dos centros de salud. Barrio de Delicias de Zaragoza, ciento nueve mil habitantes, tres centros de salud.

Entonces, ya vale con los centros de salud de Huesca. Creo que está Huesca, lo he dicho muchas veces, suficientemente dotada de centros de salud. Para una población de cincuenta mil habitantes -escasamente- tiene cuatro y aun quieren tener otro. Entonces, vamos a dejarnos de enfrentar unos pueblos con otros.

No sé qué quiere decir con eso de que valore si es eficiente tener algunos centros abiertos. No sé si está planteando que en algunos pueblos que vive poca gente, cerremos el centro de salud. Eso me ha parecido entender. Pero vamos, eso no va a ser la política de este departamento.

Y le voy a decir, otra vez, datos de esfuerzo que estamos haciendo. Mire usted, en el Centro de Salud de Sariñena, se pasa consulta en pueblos, dos veces a la semana, con sesenta y tres

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

habitantes. En Hecho, en pueblos con trece habitantes, se va el médico un día a la semana. Atendemos pueblos en Berdún con cinco, veintidós, otro con veinticuatro, otro con cincuenta y uno y otro con nueve.

Tenemos puntos de Atención Continuada, puntos donde hay un médico las veinticuatro horas del día, en muchos pueblos con una actividad que es la que es, pero que, sin embargo, hay que mantener. Por ejemplo, Canfranc tiene una media de 3,5 atenciones de urgencia al día. Y para eso, tenemos un médico las veinticuatro horas del día, allí presentes. En Hecho, tenemos 2,99 urgencias al día o en Berdún 3,99.

Esto, si fuéramos a eso que usted dice, a la eficiencia, pues habría que cerrarlos. Pero vamos, me gustaría oír lo que dicen sus compañeros, sus círculos de esa zona del Pirineo, si se me ocurre plantear que vamos a quitar la Atención Continuada en estos pueblos ¿Qué quiero decir con esto, señora Cabrera? Que estamos haciendo un esfuerzo importante por defender la equidad. Porque todos los pueblos de Aragón, ya lo dije, hay setecientos ocho consultorios en pueblos muy pequeños, donde todos los días o por lo menos dos veces a la semana, va el médico a pasar consulta. Y eso es apostar por el medio rural y eso es mantener la equidad.

Respecto a las plazas que no se han cubierto, pues le voy a dar datos, porque usted no se ha creído lo que yo le he dicho. Mire usted, en el Hospital Sagrado Corazón de Huesca, ya que hablábamos de Huesca, se ha cubierto una plaza de Radiólogo que estaba vacía hace tres años.

En el Hospital San Jorge de Huesca, hemos pasado de tener tres hematólogos a cinco, de tres dermatólogos a cuatro. Se ha cubierto la Endocrinología con tres, la Neumología con cinco y digestivo, con ocho, que nunca habían estado completos. Es destacable, también, que se ha cubierto la plantilla de Anestesia, trauma, Pediatría y Urgencias, en San Jorge de Huesca.

En el hospital de Barbastro han mejorado la mayoría de los servicios y hay que destacar cómo algunas plazas de Ginecología que llevaban muchos años sin cubrirse, se han cubierto después de este traslado.

Es decir, que el departamento está trabajando, a pesar de que usted no se lo cree. Y ha cumplido. Y está poniendo en marcha ese Plan de recursos humanos y ha conseguido mejorar la situación.

¿Qué sigue habiendo problemas? Efectivamente. No tenemos pediatras para cubrir todas las plazas de Pediatría en Atención Primaria. Pero yo no puedo sacar los pediatras de una chistera. Estamos intentando que se formen más plazas de Pediatría a nivel nacional. Y estamos intentando que desaparezca esa diferencia que existe en estos momentos, entre la pediatría del hospital y la Pediatría de Atención Primaria. Porque si no la de Atención Primaria es poco atrayente para los profesionales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero mire usted, estamos también desarrollando las tecnologías de la información que en estos puntos tan alejados, concretamente del Pirineo -y usted lo sabrá porque ahora ha viajado por allí- pues Barbastro, es uno de los líderes a nivel europeo, en la puesta en marcha de las tecnologías sanitarias que nos está permitiendo atender desde el Centro de Salud de Barbastro a poblaciones muy lejanas, viendo el dermatólogo las lesiones que le presenta el médico de familia, a través del Skype o a través de otros medios. Por lo tanto, estamos intentando compensar esta actividad.

Y en cuanto al Centro de Salud de Broto o al Centro de Salud de La Fortunada. Hombre, La Fortunada ya sé que no le gusta porque está en un antiguo edificio de una central eléctrica que a ustedes no les gusta mucho. Pero es el centro que lleva ahí toda la vida funcionando.

Y yo ya dije, primero, vamos a hacer que los centros que hay funcionen. Vamos a cumplir los compromisos de Alcañiz y de Teruel y después, iremos haciendo los centros de salud según nos permitan los presupuestos. Este año y gracias a su generoso apoyo, han aumentado mucho el Plan de inversiones y espero que, por fin, podamos empezar las obras de Alcañiz y que podamos iniciar algunos centros de salud.

El centro de Broto, lo conozco perfectamente. Tengo allí un lugar de veraneo y bueno, no es un local comercial. Era un local que hizo el ayuntamiento para el centro de salud y para un centro de ancianos, lo que pasa que el centro de ancianos, como no era rentable, acabaron convirtiéndolo en un bar abierto... [Corte automático de sonido.] ... y cuando se pueda, pues se mejorará. Pero en estos momentos...

El otro día el PAR reclamaba que nos habíamos olvidado de los centros de la margen izquierda. Otros reclaman el Hospital de Alcañiz y están... Lo que no podemos hacer es crear enfrentamientos entre los municipios y entre los ciudadanos.

Este consejero tiene el compromiso de mantener la mayor equidad y dar el mejor servicio a todos los ciudadanos. Pero, lógicamente, hay que ser cautos en los recursos son los... hay que son y lo que hay que hacer es intentar utilizarlos de forma razonable y en aquellos puntos donde es más necesario, no enfrentar a unos ciudadanos con otros.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos. Dieciocho: Interpelación relativa a los equipamientos comerciales de Aragón y el plan general que los desarrolla, formulada a la consejera de economía, por la diputada del Grupo Parlamentario Popular que ya accede a la tribuna, doña Dolores Serrat Moré.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Buenos días señorías. Buenos días, quien nos acompaña desde la tribuna y buenos días señora consejera. Y hoy, posiblemente, unos buenos días, nada retóricos. Porque entiendo que, a la vista de las noticias publicadas en relación al cierre de la Central Térmica de Andorra, usted, como todos nosotros, tiene que estar preocupada como poco y me imagino que, además, ocupada.

Quiero aprovechar también ese primer minuto, también para tenderle la mano del Partido Popular, para trabajar en este tema, en aquello que sea mejor para los intereses de Aragón. Y de la misma manera, mostrar nuestra solidaridad con los trabajadores, los familiares, de la Central Térmica de Andorra y con todos los habitantes, tanto de la comarca de Andorra-Sierra de Arcos, como de Teruel, como de Aragón.

Dicho esto, y yendo al tema de la interpelación, la planteamos para hablar de la evolución del Plan general de equipamiento comercial de Aragón. Porque entendemos que esta es una herramienta fundamental para el diseño de la política comercial aragonesa. Es cierto que hemos hablado de comercio en numerosas ocasiones en esta legislatura. Pero casi siempre, centrándonos en temas puntuales. Y la última vez fue ayer mismo.

De estos debates ya se puede llegar a la conclusión que a todos nos preocupa la política comercial, que todos apoyamos al pequeño comercio y defendemos su necesidad en nuestro territorio, que todos valoramos el esfuerzo que se hace de los comerciantes para prestar un servicio de calidad y de forma eficaz y eficiente. Pero igual de cierto es que quedó claro que discrepamos en el cómo.

Y aquí sí que hay dos visiones muy contrapuestas. Unos que este apoyo pretenden hacerlo, eliminando la competencia, restringiendo la libertad de empresa y poniendo límites a algunos modelos comerciales.

Otros queremos hacerlo, mejorando la competitividad de los que tienen más dificultad, de los que son más vulnerables a los rápidos cambios en los que se mueve la actividad comercial. En definitiva, defendiendo el papel de la Administración en la ordenación de la actividad comercial, inspirado en la legalidad y en la realidad. Buscando el mejor servicio en términos de calidad, eficacia y eficiencia. Y siempre de forma favorable a los intereses generales y al desarrollo y crecimiento económico aragonés.

Me gustaría pensar -y estoy convencida que así es- que usted se encuentra entre los segundos y que en esto coincide con los planteamientos del Partido Popular. Y me gustaría pensar que, más allá de cumplir con el imperativo legal, usted quiere favorecer y facilitar el desarrollo de la actividad comercial de aquellas personas que se sienten capaces de emprender y generar empleo. Y hacerlo, como ha sido siempre, desde el consenso y desde la búsqueda del equilibrio, haciendo compatible el deseo y el equilibrio, entre el ejercicio de la libertad de establecimiento y prestación de servicios, con la protección del interés general y del pequeño comercio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le decía que, desde el punto de vista comercial, el comercio es un sector muy dinámico que cambia rápidamente con el tiempo y muy sensible a los cambios coyunturales. Y no se puede negar que la crisis, sobre todo la crisis desde el año 2008, el sector comercial lo ha pasado realmente mal. Pero no solo le ha afectado la crisis, sino que también ha afectado, e intensamente en el sector comercio, el arraigo de las nuevas tecnologías y los nuevos modelos comerciales. Y, sobre todo, el comercio *online*, hoy está cambiando la forma de compraventa y la forma de acceder los usuarios a los bienes que necesita.

De la misma manera, está claro que, en política comercial, siempre, hasta la actualidad -y espero que siga así en el futuro- tanto los gobiernos de PSOE-PAR como de PP-PAR, han trabajado buscando el consenso. Un consenso, no solo con los representantes del sector, sino también entre los distintos grupos políticos.

Y fruto de este consenso, fue el Plan general de equipamientos comerciales aprobado en el año 2001. Fruto de este consenso, fue su primera revisión en el año 2005. Y fruto de ese consenso fue su segunda revisión en el 2014.

Creemos y estamos convencidos que los objetivos generales y los planes de acción contemplados en el plan de 2014, siguen vigentes, que sus objetivos de buscar el equilibrio entre la distribución territorial equitativa de los establecimientos comerciales, la modernización comercial y los nuevos sistemas de venta y la definición clara de los planes de acción, sigue siendo necesaria.

Dentro de los planes de acción, figuran como fundamentales, el apoyo a la competitividad de las pymes, el fomento y gestión del conocimiento, el apoyo al comercio rural, el apoyo a las entidades locales para el urbanismo comercial y los planes locales de comercio o las ayudas para inversiones o gastos extraordinarios.

Pero en esta segunda revisión se refuerza también el papel del Observatorio Aragonés de Comercio, dándole una nueva función que es, precisamente, la del seguimiento y evaluación del plan general.

Y en este sentido, es donde quiero yo dirigir las preguntas en este momento ¿Cree consejera que el plan general de comercio aprobado en el 2014 sigue siendo una herramienta importante en el diseño de la política comercial de Aragón? ¿Cree que los objetivos y los planes de acción que allí se fijan deben de seguir siendo impulsados? ¿El Observatorio Aragonés de Comercio ha cumplido y ha realizado esa nueva función de seguimiento y evaluación del plan y ha elaborado algún informe anual?

Si lo ha hecho, este informe es público. Yo le digo que lo he buscado y no lo he encontrado. Si no lo ha hecho ¿Considera que debería de ser interesante que lo haga? ¿Entiende que desde el Observatorio Aragonés de Comercio, para dirigir nuevas líneas de acción es necesario este informe? ¿Y cree usted que ese papel que se le daba al Observatorio en el año 2014 es importante?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todos sabemos que, en relación al observatorio -que usted preside- en abril del año 2016 se modificó su composición, ampliándola a otros representantes, algo que nosotros consideramos también positivo. Por lo tanto, su papel de órgano de consulta y de participación está clara.

Pero me gustaría saber cuál es su opinión, con respecto a esa nueva función que se le daba a partir del 2014 y que permita ese nuevo diseño, esa reactualización de lo que es el plan general. Como usted bien sabe, el plan tiene una vigencia indefinida y que, por lo tanto, su modificación, su revisión, siempre vendrá de la mano de los informes que se hagan del Observatorio. Me gustaría, por tanto, en esa primera intervención, conocer su opinión.

Y se me olvidaba, quizá la última pregunta ¿Cree que se está cumpliendo con los objetivos y los planes de acción recogidos en el Plan general de comercio?

Muchísimas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muy bien.

Muchas gracias. Respuesta de la señora consejera por igual tiempo tasado, doña Marta.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señoras y señores diputados.

Muy buenos días, señora Serrat.

Permítanme que comience, al igual que lo ha hecho la señora Serrat y en la misma línea por mostrar desde luego, la solidaridad pertinente a todos los directamente afectados por la noticia que no oficialidad -todavía, al menos- de cuanto ayer por la tarde se publicó. La misma solidaridad, tengo que decirles, que venimos manifestando los veintidós meses de la actual legislatura.

Y tengo que decirle, señora Serrat, que representando al Grupo Popular, la mano tendida que esta mañana aquí ha manifestado hacia el Gobierno de Aragón, se agradece en cualquier ámbito, pero créame, señora Serrat, no ha cambiado por esta publicación nada desde la publicación de la directiva que marca un plazo hasta 2020. Lo único que ha cambiado es la configuración del Gobierno de Aragón.

Agradeceríamos, sinceramente, desde el Gobierno de Aragón, que cuánto nos traslada a nosotros, que esa preocupación que dicen tener, se la trasladen, por favor, al ministro de Energía y Agenda Digital y al presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy. [Aplausos PSOE.] Porque más allá de solidarizarnos y tender también la mano del Gobierno de Aragón, a la del Gobierno de España, no está en nuestras manos el poder arropar que la decisión final y oficial en su caso, cuando se produzca de Endesa y Enel, sea distinta a lo que ayer vimos publicado. Por lo tanto,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hagan el favor. Nosotros se lo trasladaremos desde el Gobierno de Aragón. En la misma línea pido que actúen ustedes desde el Partido Popular en Aragón.

Y volviendo al tema que centra la interpelación que usted presentaba, decir, también en primer lugar, que claro, señora Serrat ¿Cómo no vamos a discrepar también en esta cuestión? Habrá otras en las que pensemos lo mismo, pero discrepamos desde luego en el cómo. Y usted misma lo ha dicho desde esta tribuna. Lo cierto es que da gusto poder discrepar y debatir, cuando nos escuchamos y cuando atendemos al ordenamiento jurídico.

Probablemente, no va a encontrar, ya le digo, a lo largo de la legislatura que quien en esta configuración del Gobierno de Aragón representa por competencias departamentales al comercio, defiende la libertad absoluta, esa liberalidad en este sector. No, señora Serrat. Lo que sí creo que usted conoce bien por todas y cada una de las veces que el comercio ha centrado nuestros debates, sí trato, trata el Gobierno de Aragón, de trabajar, al menos para conseguir -ojalá fuera así- ese consenso a base de cesiones.

Pero, sobre todo, el equilibrio que es. El que prima en todas las decisiones de comercio atendiendo, sobre todo, a cuanto usted también ha mencionado, que no solamente hablamos de distintos perfiles en cuanto a la actividad comercial por tamaño de cada una de las empresas, sino porque hubo una irrupción ya hace unos años que va creciendo a la velocidad del rayo y es el comercio electrónico. La realidad es distinta. Por lo tanto, el equilibrio debe favorecer -ojalá, arropado por ese consenso- ese buen final en todas las decisiones y acciones que llevemos a cabo.

Poner límites a la libertad, es cuanto decía usted en cuanto a opiniones o puesta en práctica de lo que consideramos que es mejor para el comercio, discrepamos. No lo llamaríamos poner límites. En muchas ocasiones tengo que decirle que los límites ya no vienen por las creencias ideología o las opiniones de quien esté en cada uno de los gobiernos con competencias en la materia, sino precisamente las limitaciones vienen por normativa.

Ayer mismo, hace unas horas, hablamos aquí de comercio. Señora Serrat, en el número de festivos de apertura, tenemos una limitación y ahí sí nos gustaría, todavía que fuese mayor. Tengo que recordárselo, tenemos en esta comunidad el mínimo de días posibles por ley de quien tiene las competencias básicas, el Estado: diez días. En cuanto al resto de acciones, nos vemos supeditados, en muchas ocasiones, a cuánto desde el Estado, desde el Gobierno central, se nos dicta en cada una de las normativas con competencias exclusivas por parte del Gobierno central en esta materia.

Hablábamos de la interpelación y usted me solicitaba información acerca de la política general en el ámbito de los equipamientos comerciales. Y tengo que remitirme también, a las competencias en este aspecto que eran, en muchas ocasiones, limitadas, como digo, por las competencias estatales y sí tengo que referir una vez más al artículo 71 de nuestro Estatuto de Autonomía, en el cual vienen recogidas las que son competencias autonómicas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y recuerdo que se refieren... comprenden la regulación de la actividad comercial, incluidos los horarios y equipamientos comerciales respetando la unidad de mercado, así como la regulación administrativa de las diferentes modalidades de venta, con especial atención a la promoción, al desarrollo y a la modernización del sector.

En el ámbito concreto de una de estas competencias, del equipamiento comercial, lo que comprende nuestra legislación propia, la aragonesa, es que el plan general para desarrollar el mismo, para planificar -inicialmente así se hablaba- el mismo, tiene un objetivo fundamental, el de establecer las directrices para poder adecuar el equipamiento comercial a las necesidades.

Y así lo refleja nuestra normativa de consumo y compra de los residentes en los distintos municipios y comarcas de la Comunidad Autónoma de Aragón. Estamos hablando de una ley del año 1989, en concreto de la 9/1989 de 5 de octubre y como usted bien ha recordado, desde ese momento, desde esa normativa y su aprobación hasta la actualidad, esas necesidades, como el propio comercio, como la propia realidad socioeconómica, han cambiado y mucho.

Se elaboró al amparo de esta norma, el primer Plan general de equipamiento comercial en el 2001. Se trabajó en un plan de acción en el 2010 y no fue para nuestro gusto, con cierto retraso, puesto que el dinamismo en toda esa evolución y en todos esos cambios, había ido evolucionando a una gran velocidad. No fue hasta el 2014, cuando se produjo la segunda revisión.

Lo cierto es que en los años previos a ese 2014, hubo una gran cantidad de modificaciones normativas estatales que afectaban al comercio. Por lo tanto, y antes circunstancias y esas limitaciones por parte del entonces gobierno de Aragón, ese Plan de equipamiento comercial, ese plan general, casi se vio reducido por necesidad a una serie de acciones centradas, fundamentalmente, en la promoción.

Sí que es cierto que se planteó de forma paralela a todo el trabajo de revisión, un reforzamiento del Observatorio Aragonés del Comercio. Se planteó que llevará el seguimiento del propio Plan general para el equipamiento comercial en Aragón. Pero, desde luego, lo que quedó patente es que con esta revisión, ya este nuevo plan, carecía de todo vestigio anterior de planificación y como le digo, venía concentrado en la promoción.

Cierto es que en todos estos años esas necesidades de los consumidores y residentes en nuestra comunidad autónoma han cambiado vertiginosamente y no es menos cierto que los destinatarios fundamentales del conjunto de líneas de acciones que el esqueleto del plan general tiene, también han ido cambiando por cuestiones fundamentalmente económicas, aparte de sociales.

¿La crisis afectó a al sector? Obviamente, claro que afectó al sector. A este sector, al del comercio, también. Un plan general, ni puede rescatar al sector comercial de los actos avatares de esta dura crisis ni, desde luego, puede un comercio pensar que por este plan de equipamiento, sea cual sea -a lo largo de su existencia- el momento, puede permitirle resurgir. Pese a que el conjunto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de las acciones de ese plan general se diseñó para ser un conjunto de ayudas o subvenciones directas a fondo perdido. No puede un comercio pensar que puede sobrevivir a base de subvenciones, sino que un comercio lo que quiere, pretende y necesita para sobrevivir, es vender, señora Serrat.

También ha cambiado y eso hay que reconocerlo, es patente es público y no nos oír desde el Gobierno decir lo contrario, que hay un nuevo escenario y es el presupuestario, no exclusivo del Gobierno de Aragón, también del resto de instituciones, entre otras los ayuntamientos destinatarios de algunas de las líneas de acción recogidas en el plan.

Y que todo este nuevo escenario hace que se mermen conjuntamente todas las disponibilidades y las capacidades presupuestarias institucionales que han hecho que también vea este plan general, el conjunto de acciones, una merma en cuanto a la cantidad destinada -es obvio- pero, sobre todo, ha hecho que trabajemos... *[Corte automático de sonido.]* ... -termino ya, señor presidente- en algo que, al igual que en otros ámbitos, nos toca en estos momentos llevar a cabo, optimizar.

Con menos recursos tenemos que tratar y buscar ser más eficientes en el ámbito comercial, en el ámbito de los destinos de los recursos públicos y ver con ese seguimiento -que si bien es cierto que no puede ser del observatorio porque objetivos clarificados como tales, la revisión del 2014 no los tenía para poder evaluar y llevar un seguimiento- sí hemos analizado para ver qué es primordial y prioritario, con las disponibilidades presupuestarias actuales.

Gracias. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos.

Réplica de la señora diputada interpelante, señora Serrat.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Señora consejera, me va a permitir que empiece diciendo que, aunque lo ha dicho con muy buen tono y hasta le diría con cariño, tiene usted la costumbre de morder siempre la mano que se le tiende.

Efectivamente, lo que tenemos que hacer en Madrid, lo haremos. Sabemos que la política relacionada con la minería, no sólo depende del Gobierno de España, sino que le trasciende, incluso, en la Unión Europea. Pero claro, ahora me obliga a decirle que quien realmente vendió la minería fue el gobierno del señor Zapatero. Por lo tanto, no entremos en ese terreno que no es en el que yo quería hoy entrar. Y cuando le he tendido la mano, se lo he dicho desde el convencimiento de la necesidad que tenemos en Aragón de hacerlo.

Me ha parecido de su intervención, deducir que en materia de comercio, por lo menos en lo básico, que es el ajuste a la legalidad y a la realidad, coincidimos que es verdad que podemos tener

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

posiciones distintas, pero también es verdad que a la hora de la verdad, en materia de política comercial, quien le ayudamos siempre son aquellos partidos a los que menos nos quiere. Usted le pasa muchas veces aquello de que el corazón tiene razones que la razón no entiende. Y tiene que apoyarse en quien no le gustaría apoyarse.

Señora consejera, yo no le hablaba hoy, ni de competencias ni de equipamientos comerciales. Le hablaba del Plan general de equipamientos comerciales de Aragón que, hasta donde yo sé, sigue vigente. Alude a la evolución y seguimiento del Plan general, léalo que también yo lo he leído. Y la verdad es que en esta materia, la conclusión a la que he llegado y puede que esté un poco torpe, porque he estado muy atenta, pero me ha dado a entender que no se va a desarrollar ese plan, que la coyuntura presupuestaria no se lo permite.

Corríjame, porque eso es lo que yo he entendido y no sé si eso es lo que me ha querido decir y que estaban trabajando, buscando formas más eficientes de promoción de la política comercial. Eso es lo que me ha parecido entender. Si esto es así, yo le diría si el plan en estos momentos no se adapta a la realidad tiene herramientas y mecanismos para cambiarlos.

Yo lo que creo que pasa, señora consejera, es que en estos momentos el comercio, el sector comercial, no es prioritario para el Gobierno de Aragón y eso se traduce en los presupuestos, la pasada legislatura, y lo decía el señor Aliaga contestando a un diputado del Partido Socialista, pese a las restricciones presupuestarias, pese a todas las dificultades, el presupuesto de comercio no se rebajó, no se recortó, porque se creía que es un sector prioritario y un sector estratégico para Aragón, no sólo para la economía, sino también para la vertebración del territorio.

Y señora consejera, yo creo que en comercio se pueden seguir haciendo muchas cosas, siguen pendientes muchos temas que se demandaban desde el sector y que se nos demandaban también desde los grupos políticos, la facilitación de la financiación y la liquidez de los comerciantes, las modificaciones fiscales, y aquí voy a aludir al diputado socialista señor Becerril, que le pedía al señor Aliaga y al Gobierno de Aragón en aquel momento, bonificaciones y reducciones de los impuestos en el tramo autonómico, justo lo contrario de lo que han hecho, que le pedía apoyo para el comercio rural, ayudas que han desaparecido, que le pedía apoyo a los centros comerciales que ya están abierto y que en estos momentos en muchos casos abocados al cierre y no se ha hecho.

Siguen pendientes varios debates en el observatorio aragonés de comercio que usted preside y que también son importantes: la lucha contra la morosidad, los márgenes comerciales, etcétera, que son importantes y creo que quedan por definir nuevas estrategias y nuevas medidas, adaptándose a nuestra realidad.

Y le voy a dar alguna idea, quizá, quizá, y sólo es una sugerencia, puede ser útil hacer un registro de franquiciadoras y de franquiciados en Aragón, para evitar errores en la información y en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la interpretación y si usted, leo, en la prensa se dará cuenta, como se confunde con mucha facilidad lo que es una franquicia, lo que es una empresa franquiciadora y lo que es un franquiciado, y hoy se vuelve a confundir esto precisamente cuando se dice que la modificación que se hizo permite abrir a las franquicias.

Segundo lugar, yo creo que se pueden elaborar nuevos programas y por ejemplo trabajar junto con el departamento de turismo y hacer un programa conjunto de turismo y compras en Aragón puede ser importante y utilizar las nuevas tecnologías por este fin, con ABS de compras, de cuestiones propias de Aragón sería importante.

Yo creo, señora consejera, que tiene mucho trabajo por hacer y estoy segura que lo hará y en un tema en el que siempre ha habido consenso, espero que siga trabajando para ello.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señora presidenta.

Señora Serra, solo le diré que cuando tiene que hacer en el ámbito de la minería, el Grupo Popular ya tarda en hacerlo, le rogamos que acelere, cuando tiene que hacer, yo no muerdo ninguna mano tendida, pero diríjala hacia dónde corresponde y tienen en su, entre sus posibilidades, el hacer algo.

Vera, usted, sentencia que el comercio no es un sector prioritario para el Gobierno de Aragón, es mucho decir, lo dice usted, le podemos garantizar, le puedo garantizar, que en ningún caso es así, lo que le he recordado es que usted se remonta a tiempos anteriores en los que las disponibilidades presupuestarias, creo que usted es plenamente consciente, no son ni por mucho las mismas y le he comentado en la anterior intervención que dadas las disponibilidades presupuestarias cuanto nos ha tocado hacer es realizar un análisis.

Seguimiento cuando llegamos desde luego, en el 2015, insisto, no se había llevado a cabo por parte del observatorio, pero es que tampoco se puede llevar a cabo un seguimiento, una valoración de un plan o de una, un conjunto de acciones destinadas fundamentalmente a la promoción que no tienen objetivos, ¿Cómo hacemos el seguimiento? ¿Mediante opiniones?

Pero vera, en ese trabajo de la optimización le tengo que garantizar que de cara al destino dentro de nuestras disponibilidades presupuestarias, sí, insisto, analizamos cómo a lo largo de los años, no en estos últimos precisamente y exclusivamente, se ha ido llevando a cabo todas estas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

acciones y todas estas cuantías y lo que le puedo garantizar es que nuestra creencia es que no es tanto cuestión presupuestaria de cantidad como de calidad.

Vera, la principal, el principal destino el 80% prácticamente de las ayudas desde que existe en esta comunidad Plan general de equipamiento comercial, que es por lo que usted me ha interpelado, se lo recuerdo, iba dirigido a las asociaciones y al pequeño comercio, más del 80%.

Y en referencia a la primera de las líneas de acción del Plan de equipamiento comercial, del Plan general, ya en el año 2010 cuando se aprobó, le recordaba el Plan de acción 2010, como un paso previo a la revisión de 2014, se valorada por un lado el fomento del asociacionismo, fomento, que no proliferación, pero ya en aquel entonces se cuestionaban las estrategias en materia de calidad, había también cuestionamientos sobre la formación, puesto que había diversos y diferentes organismos distintos que ofrecían formación sobre esta actividad y se cuestionaba ya en el 2010 la figura del gerente, no por cuanto hacía, sino porque la propia proliferación de asociaciones al respecto y gerentes hacían que su papel, su coste.

La propia financiación del Gobierno de Aragón, que empezó siendo del 50% del coste de los gerentes y con el crecimiento de las asociaciones, no sólo se multiplicó el número de gerentes, sino que además creció en los peores años de la crisis, la financiación del Gobierno de Aragón, llegando a ser un 80% del dicho coste.

Vimos que si de verdad creemos en el desarrollo del Plan general, debemos destinar nuestras posibilidades a la promoción, que no a la proliferación del asociacionismo y trabajamos por optimizar esas acciones, por llevarlas a cabo y, sobre todo, trabajamos, porque todas esas asociaciones que tanto proliferaron se dediquen a la integración, que pongamos todos el acento, y ojalá fuera por consenso, en las acciones de dinamización, las formativas se han ido llevando a cabo.

Respecto al pequeño comercio y a cuantos, a cuantas acciones tenían como destinatarios los ayuntamientos, pues verá, no es solamente cuestión presupuestaria es que desde los propios ayuntamientos también por la realidad presupuestaria que ellos ahora mismo viven y padecen en muchos casos no se nos presentan esas necesidades para llevar a cabo.

Por lo tanto, claro que convivimos con el Plan general y su revisión del 2014, claro que creemos en el observatorio aragonés del comercio y en el reforzamiento de su papel, pero las circunstancias son distintas y optimizar no conlleva el dar ayudas a fondo perdido, así no sobreviven los comercios, eso es lo que creemos señora Serrat, pero vamos, al hilo de todas las enmiendas que usted ha presentado, sí, que hemos visto que quería potenciar el comercio, pero claro, lo que le ha pasado, señora Serrat, y yo lo comprendo, es lo que nos pasa a el Gobierno de Aragón, no es solamente lo que queremos, es ¿de dónde lo sacamos?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y al presentar usted las enmiendas, todos estaremos de acuerdo en que nos gustaría tener más para destinar a el comercio, al ver el origen de sus enmiendas, de dónde quitamos el dinero, usted se carga el Plan renove de electrodomésticos, que estará en energía, pero también, va dirigido fundamentalmente al comercio, y desde luego se carga una serie de partidas, lo digo así directamente, del capítulo (...) son la mínima expresión para el normal funcionamiento del departamento y usted lo debería conocer de primera mano, ¿así salvamos el comercio? ¿Cargándonos desde luego otras cuestiones necesarias y fundamentales? Pues creo que no, son tiempos de dificultades presupuestarias, eso es innegable y tiempos de optimización.

En esa optimización, señora Serrat, sí, quisiera contar con esa mano tendida, con esa, desde luego, ayuda en búsqueda de ese consenso, no son cuestiones ideológicas, es cuestión de priorizar conjuntamente al sector del comercio, y la mejor de las formas no es dar ayudas a fondo perdido, por las circunstancias y aunque hubiera dinero, señora Serrat, créame que las acciones también sería distinto.

Finalizo, sí leo la prensa, señora Serrat, pero no creo que sea una confusión entre franquiciados y no franquiciados, aquí la confusión generada es que está el acento en los trescientos metros cuadrados y que todo comercio de menos de trescientos metros cuadrados podía abrir cuando quisiera desde el 13 de julio de 2012, ayer aquí, en esta sede, no cambiamos absolutamente nada, gracias por recordármelo, porque me da pie a que una vez más, trate, trate de aclararlo, no es cuestión...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): ...de ideología en comercio, sino de conocimiento de ordenamiento jurídico.

Gracias, señora presidente. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a la pregunta relativa de las políticas de cooperación al desarrollo, formulada al consejero de ciudadanía y derechos sociales por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Marín, que tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Aragón no apoya presupuestariamente las políticas destinadas a la cooperación al desarrollo?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Marín, el Gobierno apoya los proyectos y las políticas destinados a la cooperación.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Marín, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Pues no, señora consejera, yo lamento contradecirla pero ustedes no apoyan las políticas destinadas a la cooperación al desarrollo.

Mire, señora consejera, podríamos hablar de compromiso, de compromiso y de realidad, de lo dicho y de lo hecho, incluso de la verdad y de la mentira, de coherencia política y de sus consecuencias.

Pero antes de hablar de todo eso, hablemos de cifras, y empecemos por el año 2012 y hablemos de unos presupuestos inamovibles, inamovibles, en cooperación al desarrollo durante cuatro años, a pesar de que los ingresos eran menores, a pesar de que se contaba con mucho menos dinero por una profunda crisis económica, a pesar de la realidad que en aquella época atravesamos y a pesar de que esa realidad nunca fue real para ustedes y hablemos de coherencia política y de compromiso de un gobierno, el anterior, que a pesar de todo eso, de esa realidad irreal para ustedes cumplió sus compromisos con cooperación al desarrollo durante cuatro años, y hablemos de después, y hablemos de incoherencia política, de desajuste presupuestario entre lo dicho y la realidad.

¿Recuerda lo que decían ustedes? No seré yo quien se lo traiga a la memoria, puesto que creo que es mucho más honrado que lo haga usted misma, y hablemos de 2016 y de una bajada drástica de la partida presupuestaria destinada a las políticas de cooperación al desarrollo sólo subsanadas a través de enmiendas del resto de los grupos parlamentarios y hablemos de lecciones no aprendidas y hablemos de que después de todo eso, con unos ingresos muy superiores a los años anteriores nuevamente nos encontramos con una partida presupuestaria en el año 2017, la destinada cooperación al desarrollo, que otra vez ha bajado, y por no aprender la lección, todavía lo ha hecho más que en el año anterior.

Y hablemos también de enmiendas, que volverán a subsanar su incoherencia política y devolverán al presupuesto la partida de cooperación al desarrollo en sus términos, no sé si justos o no, pero en sus términos y hablemos de más cosas, a pesar de que se me acaba el tiempo, de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

compromiso, de por qué están ustedes ahí, y le recuerdo que perdiendo unas elecciones alcanzaron una serie de compromisos entre ellos en cooperación al desarrollo que ustedes no han cumplido, señora consejera, podríamos seguir hablando de muchas cosas pero se me acaba el tiempo, podríamos seguir hablando de muchas incoherencias, de muchas faltas de compromiso, de muchas promesas incumplidas y de muchas cosas más.

¿Pero sabe lo más curioso de todo? Que hablemos de lo que hablemos con usted, con ustedes, siempre llegamos a una misma conclusión que sus incoherencias, sus incumplimientos, su falta de compromiso conlleva que Aragón pierda, que los aragoneses perdamos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Y concluyo ya señora presidenta. Señora consejera hay una diferencia entre estar interesado y estar comprometido, creo saber en qué están interesados ustedes, lo que no acierto a comprender dos años después, es con que están ustedes comprometidos.

Muchas gracias presidenta. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Marín, que contradicciones tiene la vida, que usted me haga esta pregunta, cuando pasaron del presupuesto de ocho millones de euros a los dos millones y medio en el 2015.

En materia de cooperación, usted me imagino que conocerá, todo lo que estamos trabajando en el plan de cooperación, en la coordinación y trabajo con los grupos que están trabajando en la cooperación aragonesa, en el incremento del presupuesto de la cátedra de cooperación, en el apoyo a la población saharauí que ustedes no hicieron en el último año de gobierno, como usted sabe, y en la estrategia de educación para el desarrollo.

Pero, señora Marín, le voy a decir, me alegra mucho que me haga esta pregunta y que plantee el compromiso por la cooperación, porque creo que tiene que ser un compromiso de todos, porque cuando hablamos de cooperación, yo creo que hablamos de valores y hablamos de una sociedad global, solidaria, justa y equitativa y en eso tenemos que trabajar, en ese plan en el que nos tenemos que comprometer todos, desde todos los puntos de vista.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ya que veo que tiene usted, ya que veo que tiene usted está sensibilidad, que me alegra, que por eso espero que apoyen la enmienda a la cooperación, ya que tiene usted está sensibilidad, que algo hemos avanzando teniendo en cuenta los recortes que ustedes hicieron a nivel de cooperación, tanto a nivel autonómico como a nivel estatal. Le voy a decir, como enseñante que soy que me gusta mucho que avancemos en los valores, le voy a decir, que me alegra mucho, hemos avanzando, pero le voy a pedir otro avance, le voy a pedir otro avance, importantísimo, porque eso nos permitiría incrementar el presupuesto de cooperación.

Le voy a pedir otro compromiso, que ayude a este gobierno para que los recursos que tengamos del Gobierno de España sean superiores, porque le recuerdo, se lo hemos dicho muchas veces, en materia de dependencia, que estamos haciendo un esfuerzo importantísimo. Hemos recibido treinta y un millones cuando hemos gastado doscientos, y en materia del plan concertado, plan concertado, el Gobierno de España, fíjese llegamos a revivir tres millones, llegamos a recibir...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: ...novecientos cuarenta y dos mil.

Señora Marín, si usted me ayuda a ese compromiso del Gobierno de España, le aseguro que un porcentaje fundamental va a ser para cooperación.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto del orden del día, pregunta relativa a las declaraciones del alcalde de Zaragoza, sobre la regulación del cannabis formulada al consejero de Sanidad, por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Plantagenet.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué criterio mantiene el departamento de sanidad del Gobierno de Aragón con respecto a las intenciones recogidas en las declaraciones realizadas por el alcalde de Zaragoza sobre el cannabis?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Plantagenet.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Le confieso que no he leído esas declaraciones, que su señoría atribuía al alcalde, para mí es una persona experta en derecho, imagino que las habrá hecho con el apoyo de su equipo jurídico y siempre pensando en el bien de todos los ciudadanos de la ciudad.

Comprenderá que desde el departamento no me corresponde opinar sobre posibles ventajas fiscales del cannabis, ni sobre legalizaciones de clubs, sí que le digo que nuestra posición como comunidad autónoma es estar alineados con el Plan nacional sobre drogas y por lo tanto, apostar por el consenso en el ámbito del Consejo Interterritorial.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Plantagenet tiene la palabra.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, casi me preocupa más haberle escuchado que no las había leído porque fueron, desde luego publicadas en todos los medios de comunicación, dijo, el alcalde dijo, “que la autorregulación del cannabis puede ser un negocio, desde el punto de vista fiscal y la que, la criminalización de un sector joven que con su conducta bien informada no hace daño a nadie”.

Bueno esto es un insulto a la inteligencia, yo no voy a entrar, lo que me preocupa es usted, usted callado, en silencio, ¿Usted no es la máxima responsabilidad en salud en Aragón? ¿No es la máxima responsabilidad en salud pública? ¿No es la máxima responsabilidad en preventivo? Tenía que haber salido usted rápidamente a la opinión pública porque todo el mundo que ha oído esto ha considerado que ha habido una persona con cierta autoridad como es el (...) que ha minimizado, ha tolerado y ha permitido una situación que es una droga ilegal e incentiva al consumo de la gente joven.

Y usted callado, usted en silencio, usted no ha salido a la opinión pública a decir los efectos nocivos del cannabis, como se altera las funciones superiores, intelectuales, como se pierde la coordinación, como se pierde la memoria, cómo se altera el sistema de salud mental, como se expresa, como se expresa *[Aplausos PP y Podemos.]* aquellas personas que tienen brotes esquizofrénicos, se facilita, como evidentemente, están, caen en una dependencia...

La señora PRESIDENTA: Por favor, señorías, guarden silencio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: ...como jóvenes entre catorce y veinte años, que son los que son habituales consumidores y que empiezan a iniciarse, caen en una habituación que les lleva a la dependencia, pero les lleva a algo más, les lleva evidentemente a no tener posteriormente, a algún porcentaje que quedan, que quedan, atrapados en esa drogadicción, quedan en un porcentaje en que no desarrollan una vida sana y saludable y usted en silencio, señor consejero, a mí me preocupa que usted, que es el consejero de Salud pública, y consejero, no diga nada, y es más, el Plan nacional de drogas dice que el 70% tienen los jóvenes fácil acceso al consumo, y se ha visto...

Señora presidenta, pediría un poquito más de tiempo porque no me dejan hablar.

La señora PRESIDENTA: No se preocupe, señora Plantagenet, no se preocupe.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Vamos a ver señor consejero, se ha visto que las comunidades autónomas que se han permitido esos clubes cannabicos, se ha visto cómo se han incentivado el consumo y ha aumentado, porque los jóvenes tienen fácil acceso, cuando verdaderamente se minimizan los riesgos y parece que no pasa nada y cuando además se hace una publicidad, como ha hecho el señor alcalde, se aumenta el consumo.

Y usted en silencio, yo le voy a hacer una propuesta, señor consejero, que lo veo tímido y lo veo que los de Podemos permiten ahí que estén los jóvenes en ese lodazal, yo le animo a ir con usted, con usted a dar las contradicciones del cannabis colegio por colegio y a explicar a los jóvenes, si señor...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Plantagenet.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: ...a explicar a los jóvenes porque no deben consumir el cannabis y porque va en perjuicio de su salud y porque queremos jóvenes libres y queremos jóvenes que puedan trabajar y queremos jóvenes...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Plantagenet.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: ...y queremos jóvenes con salud mental estupenda.

Gracias, señor consejero. *[Aplausos de la Cámara.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Plantagenet.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero, tiene usted la palabra. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Si me da superviso, bueno, señora Plantagenet en cuánto que estoy en silencio si a todas las tonterías que es algo, oigo decir por ahí, tuviera que salir, pues realmente tendría mucho trabajo.

Mire usted, en alguna comparecencia sobre drogas en esta Cámara ya exprese como el alcohol y el tabaco son las dos primeras drogas de consumo en nuestra comunidad y en toda España, y especialmente entre los jóvenes, yo no sé cuál es, también había una cierta cantidad que tomaban cannabis, y yo no sé qué cantidad de cannabis se toma la sociedad en general, yo lo que sí que veo es que en esta Cámara, el alcohol y el tabaco a veces no nos lo tomamos tan en serio como habría que tomárselo.

Como cualquier fármaco y usted lo sabrá muy bien porque viene del nombre del inglés drugs, cualquier fármaco que se utiliza en la terapéutica habitual es una droga, tiene efectos beneficiosos y efectos secundarios y además algunos de ellos, como bien sabemos por la talidomida, tardan bastantes años en conocerse cuando ya no tiene remedio.

No le niego que la actual normativa considera el cannabis y todos sus derivados como una droga cuyo consumo en lugares, establecimientos y transportes, está contemplada como infracción grave.

A mí lo que me preocupa desde el punto de vista de la salud, y creo que es lo que deberíamos de plantear con seriedad, es que en estos momentos no podemos negar la realidad de que hay profesionales sanitarios que están recomendando el uso de cannabis a sus pacientes, porque, no, no, es lo que le digo, desde el punto de vista de la salud es lo que me importa, si me dejan continuar, y lo que me preocupa es que eso no está regulado y entonces esta gente que efectivamente tiene una fibromialgia o tiene un proceso terminal donde parece ser que hay estudios, incluso están haciendo tesis doctorales, bastante más serias por cierto que con la homeopatía, que alguno defienden, pues están demostrando que pueden ser beneficiosos los efectos que tienen siempre que se controlen.

Y lo que me preocupa como consejero de sanidad es que no exista en nuestro país una regulación sobre el uso terapéutico del cannabis que creo que ya es hora de que la hagamos, está claro que en el ámbito de las adicciones a las sustancias, es un, tiene un gran impacto social, mediático y que hay un debate que ahí está y que cada uno lo aprovecha muchas veces desde posiciones distintas, yo creo que nuestra comunidad tenemos profesionales sanitarios perfectamente preparados que están preparando en estos momentos junto con el Consejo Interterritorial el tercer...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:...Plan de la drogodependencia y que ahí con seriedad, es donde hay que abordar estos problemas, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto del orden del día, pregunta relativa a las cuentas del antiguo, ya disuelto casal, formulada al consejero de sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Cabrera, tiene usted la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Vamos a hablar ahora de los consumos que se dieron políticamente hablando, y que sí que tienen repercusión en la ciudadanía ¿en qué estado se encuentran los informes solicitados en el pasado 25 de abril del 2016 por las Cortes de Aragón referentes al antiguo y ya disuelto casal y más en concreto a la deuda generada con la mutua de accidentes de Zaragoza y la totalidad de la prestación de servicio realizada por la citada mutua durante todos los años de funcionamiento del consorcio, así como lo relacionado con la valoración económica y financiera en la situación del traspaso del personal del casar? Muchas gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Según le han referido a este consejero los diversos servicios implicados de mi departamento, toda la información a la que usted hace referencia que se ha solicitado al departamento en relación con el consorcio se ha respondido en tiempo y forma, se ha enviado tanto la Cámara de Cuentas, que hizo posible que elaborara el informe de fiscalización de los ejercicios 2013, 2014, como a estas Cortes.

De hecho, a usted personalmente se le facilitó la situación financiera del casar a 31 de diciembre de 2014, el desglose de la partida de acreedores en el balance de la situación del casar y el número de intervenciones quirúrgicas realizadas por la mutua, asimismo el importe factual a favor de la mutua en contraprestación de dichas intervenciones.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora diputada tiene usted la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Celaya, esta pregunta viene formulada de manera conjunta con mi compañero que me continuará y puesto que la relación del casar con la MAF es tremendamente oscura.

El casar fue un instrumento al través del cual se privatizaron servicios básicos y únicamente por poner algún ejemplo, el tema de la traumatología, sin razón de peso se privatizó, por poner simplemente algún ejemplo como decía, volvamos a tirar de hemeroteca y volvamos a recordar que usted conoce el casar de primera mano porque fueron ustedes junto al Partido Aragonés, quien lo promovieron, que fue el Partido Popular junto al PARC, quien lo disolvieron, sin ningún tipo de plan, ni proyecto y que ahora, señor Celaya, una vez más, ustedes, Partido Socialista junto a sus socios de gobierno, Chunta Aragonesista, no tienen ningún proyecto para poner fin a esa opacidad que recubre al casar y su relación con la MAF.

Más de dieciséis páginas de irregularidades presento la Cámara de Cuentas, irregularidades de gestión, de falta de solución y financieras, detallados como decía en su informe la Cámara de Cuentas, permítame algunos datos relevantes de los muchos que puede haber, es un organismo que ha incumplido los (...) legales de naturalidad presupuestaria, de temporalidad, anualidad, universalidad, integridad total de gastos de ingreso, equilibrio y especialidad y la Cámara de Cuentas concluye, en definitiva, que las actividades y operaciones presupuestarias y financieras y la información reflejada en el estado financiero de los oficios 2013 y 2014 no resultan conformes con la normativa aplicable a la gestión de los fondos públicos.

Podemos Aragón en la ponencia de la Cámara de Cuentas presentábamos cinco propuestas de resolución y permítame que le destaque tres. Por ello, señor Celaya, una de ellas hace referencia a que el casar preserva los intereses sociales y económicos de la Administración y los derechos de los usuarios y trabajadores, otra sobre la necesidad o no de las centralizaciones y otra acerca de las condiciones de empleo.

¿Cómo se contrató señor Celaya, inicialmente y como se traspasó al SALUD? ¿Cuáles son los avances que se han dado en este sentido? Señor Celaya, recordemos además un manifiesto respaldado por diferentes asociaciones, donde se pide y se solicita que haya total, total, transparencia en las cuentas del casar y concluyo ya, señora presidenta y le pregunto, señor Celaya ¿Era usted conocedor de las irregularidades que señala la Cámara de Cuentas, estas y otras muchas? ¿Qué ha hecho su gobierno para solventar estas irregularidades? ¿Cuándo va a dotar de un plan de empleo para los trabajadores de los centros antiguos y ya disueltos del casar?

Señor Celaya, lo que usted está manteniendo es una opacidad continuista, denos un poquito más de luz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, si el Tribunal de Cuentas pudo presentar su informe a las Cortes, supongo que será porque se le dio toda la información que había, luego no sé de qué, usted acusa, de oscurantismo.

Si realmente ustedes creen que de esas conclusiones que presentó el Tribunal de Cuentas, se deriva alguna responsabilidad judicial o política, pues creo que tienen muy claro lo que tienen que hacer, yo simplemente le digo que toda la información que se nos ha dado, se le ha transmitido, que luego el consejero de presidencia que es el responsable de los servicios jurídicos le dirá algo respecto a los informes jurídicos que solicita el Gobierno Aragón, este departamento no es quien para hacer informes jurídicos o valoraciones sobre determinadas actuaciones.

Y la última cosa que usted pregunta y que a lo mejor no se le ha contestado, es que hagamos una valoración económica financiera de la situación del traspaso del personal, pues aquí, lo que me dicen los servicios económico financiero del SALUD, es que esta solicitud no existe, no está bien formulada, lo que se hizo fue suspender la asistencia del casar, pasar al personal al SALUD y por lo tanto, el personal del SALUD se integró en el capítulo uno del SALUD, no hay ninguna valoración económica financiera que ahí hay, o sea, a partir de entonces hay un presupuesto del capítulo uno que es el que se destina a pagar a este personal y eso pues es así, no hace falta hacer ningún informe económico financiero.

Respecto al plan de empleo, pues ya lo he dicho otras veces, hemos solicitado ya la Mesa de la función pública, la Mesa general, puesto que era persona laboral, no es personal estatutario y tiene que ser la Dirección General de función pública la que negocie junto con los sindicatos el plan de empleo del casal lo antes posible para que nosotros lo podamos ir desarrollando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día. Pregunta sobre local para la ampliación temporal del centro de salud de Barbastro, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar que tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuál es el coste anual del alquiler y los gastos de mantenimiento del local ubicado en la calle Zaragoza, veintinueve, de Barbastro, donde se encuentran en estos momentos los servicios de pediatría, unidad infanto-juvenil y servicios de matronas de la localidad?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Gaspar, señor consejero tiene usted la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Pues si los informes que me han enviado no son erróneos el coste total en el 2016 fue de 47086,84 euros.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero, señora Gaspar tiene usted la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias.

Señor consejero, le hago esta pregunta porque, bueno, las noticias cuando se anunció la apertura del centro de Barbastro hablaba de algo temporal, algo temporal, que se puso en marcha en junio de 2007 y comprenderá que estamos a poco más de un mes, de que haga una década de que esta solución temporal se pusiera en marcha.

Mire, es evidente que el centro de salud de Barbastro se ha quedado pequeño para atender las necesidades sanitarias de la población de Barbastro y que es necesario ampliar este centro de salud y que tenemos, estamos ante una solución temporal que ha acabado siendo demasiado larga en el tiempo, diez años después.

Y, yo le hablo en esta pregunta de gasto sanitario, y voy a diferenciar gasto sanitario, de inversión sanitaria porque creo y aquí no le voy a echar la culpa a su gobierno, porque evidentemente en 10 años han pasado gobiernos PSOE-PAR, PP-PAR y ahora PSOE-Chunta y yo le invito a multiplicar esos 47.086,84 euros por diez, que son los años que llevamos asumiendo este gasto y le invito también a que el actual Gobierno PSOE-Chunta, busque una solución para que en vez de gastar, invirtamos en la construcción de un nuevo centro de salud en Barbastro.

De hecho nuestro grupo parlamentario dentro de las enmiendas al presupuesto, presentamos una enmienda en la que pedíamos que se iniciarán ya las obras de construcción de este nuevo centro de salud de Barbastro y por desgracia tenemos que lamentar que esta enmienda no ha sido aprobada, no sé si porque no entra en los planes de su consejería, de su departamento dar una solución a este tema, o porque.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero desde luego creo y espero y confío que en estos dos años de legislatura que les quedan sean capaces de dejar de gastar en los alquileres de estos locales para empezar a invertir en la construcción de un centro nuevo, porque eso es invertir con cabeza.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar, señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora Gaspar. Gracias por el tono de su intervención y, efectivamente, a mí no me gusta, en sanidad no me gusta hablar de gasto, me gusta hablar de inversión porque creo que todo lo que invertimos en salud, va luego a redundar en bien de los zaragozanos.

Y tiene usted razón, lleva una década, pero yo recalcaría que está ha sido la década prodigiosa, es decir, la década en la que todo era maravilloso hasta que se acabó el dinero y muchas cosas que estaban previstas no se han podido hacer.

Yo creo que he contestado en esta cámara ya en alguna ocasión al centro de salud de Barbastro y es intención de este consejero empezarlo lo antes posible, lo que pasa que estamos en estos momentos todavía debatiendo con el ayuntamiento la cesión de la parcela y cuál es el modelo de centro, si de una planta o de dos plantas.

Recientemente ha habido una reunión entre los técnicos del SALUD y el Ayuntamiento de Barbastro y espero que nos pongamos de acuerdo que cuanto antes nos puedan ceder la parcela, yo le aseguro que es uno de los centros que tengo más interés en que inicien las obras, aunque los ciudadanos están bien atendidos, pero, efectivamente, pues a unos trescientos o cuatrocientos metros de lo que es el centro de salud.

Confío que podamos solventar ese pequeño problema con el ayuntamiento y también confío que en el nuevo reparto autonómico nos toque algo, alguna parte de ese cupo vasco, que ahora se les ha dado al País Vasco y podamos así mejorar el dinero en infraestructuras.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto pregunta sobre el cumplimiento de la sentencias del pago de sexenios, formula la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar que tiene la palabra.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, ¿tiene intención el departamento de Educación, Cultura y Deporte de reconocer el derecho al cobro de la antigüedad a los interinos sin necesidad de que exista resolución judicial concreta para cada uno de ellos?

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Gaspar, señora consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Gaspar, ya tuvimos la ocasión de hablar de esto hace prácticamente un año y lo que sí que le puedo asegurar es que tenemos no solo la intención, sino la voluntad manifiesta en los presupuestos de ir mejorando las condiciones laborales de todo, del profesorado de nuestra comunidad autónoma y por supuesto también de los interinos y queremos ir consolidando esas pérdidas de derechos que tienen y esos nuevos reconocimientos de derecho a través de los presupuestos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, efectivamente esta pregunta ya se realice hace casi un año y usted me respondió que ya habían abonado el sexenio a setenta docentes interinos o que había supuesto destinaron unos trescientos mil euros del presupuesto a esta finalidad.

Reconoció que no podían abordar al cien por cien de los que tienen derecho, y que el abono se realizaba a través del reconocimiento individual y que daban respuesta, por supuesto, a todas las que llegaban, se lo vuelvo a preguntar ahora, porque ahora ya tenemos los nuevos presupuestos de 2017, porque ahora, como hacía referencia hace un momento el consejero de sanidad.

Además, están ya tramitándose los presupuestos del Estado, en los que va a aumentar la financiación a las autonomías y las autonomías vamos a recibir un dinero, pongo entre comillas extra para cubrir gastos de sanidad, políticas sociales y educación y creo que en estos presupuestos existía la oportunidad de incluir la partida presupuestaria necesaria para abonar el pago de estos sexenios a todas aquellos profesores interinos que acreditaran más de seis años de experiencia y cien horas de formación, tal y como establecen los fallos judiciales ya existentes.

En su momento se lo dije y se lo vuelvo a insistir, creo que se genera un agravio comparativo entre aquellos profesores que ya están cobrando porque tienen una resolución judicial y aquellos otros profesores, que aunque tienen los derechos reconocidos porque así lo reconoce ya

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

jurisprudencia, tienen que presentar resoluciones judiciales y que esa discriminación viene precisamente en la presentación o no de la, de la reclamación.

Usted dijo en la interpelación que mantuvimos hace, en la pregunta que mantuvimos hace casi un año que querían ir devolviendo los derechos a las trabajadoras poco a poco y hoy lo ha vuelto a reiterar y creo que en estos momentos en los que estamos todavía pendientes de aprobar los presupuestos del año 2017, en los que sabemos que va haber una aportación extra del Estado a las comunidades autónomas se podría trabajar ya para incluir el cobro de esta antigüedad a todos los interinos con independencia de que presenten o no la resolución judicial.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Gaspar, me sorprende el grado de cinismo que tiene usted con esa, esta pregunta.

Antes de explicarle porqué y de razonarle por qué, le tengo que decir que a día de hoy hemos pagado a cuatrocientos sesenta y cuatro interinos, que hemos invertido tres millones de euros en hacerlo y que fue este gobierno quien no recurrió el auto en el TSJ porque decidió, como ya le dicho, y como estamos demostrando, recuperar esas condiciones perdidas en el anterior gobierno de Aragón.

Pero creo que no hay que jugar con el personal docente, con el personal interino y bueno de alguna manera hacer demagogia con este tema, decirle que nosotros hemos ido recuperando las condiciones laborales, hemos pagado el verano a los interinos porque entendemos que independientemente de, han reconocido y tienen derecho a ese cobro, los hemos contratado el 1 de septiembre, porque independientemente del contrato que tenga a la hora de empezar el colegio, el colegio necesita la plantilla para que en el día uno estén trabajando y puedan colaborar, hemos recuperado, insisto, hemos hecho la mayor oferta de empleo público en primaria desde que tuvimos las competencias, eso también es devolverle los derechos y sobre todo darle estabilidad al profesorado.

Pero como toda propuesta requiere presupuesto, señora Gaspar y nosotros hemos incrementado en los dos ejercicios ciento sesenta millones de euros en materia de personal, en materia de capítulo uno, para poder hacer frente a nuevas contrataciones que mejoren la calidad en nuestras aulas, que reduzcan la ratio a más de novecientos profesores y también, y reconociendo esas condiciones laborales que han ido perdiendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero ha perdido usted una oportunidad, le insisto, el presupuesto de este año se incrementan en cincuenta y siete millones de euros, pero ha perdido usted una oportunidad y eso es lo que sí que les tendría que decir, no sólo hacer una rueda de prensa presentando esta iniciativa que legítimamente tiene todo el derecho, colgarlo en las redes que también, sino decirle a los interinos que concretamente usted ha reducido el presupuesto en capítulo uno, de esos cincuenta y seis millones en su proceso de enmiendas y ocho millones de euros para destinarlo a la escuela concertada, dinero señora Gaspar, que podría ser muy bien invertido si usted tiene un compromiso real de resolver este problema lo podría haber puesto...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: ...literalmente para que hubiésemos atendido esto.

Por lo tanto, usted lo único que hace es un ejercicio de demagogia clarísimamente.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto. Pregunta relativa a dictamen pendiente de los servicios jurídicos sobre el Casar formulada al consejero de Presidencia por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señor Clavería, quien tiene la palabra.

El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Guillén, ¿habrá efectuado los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón, el estudio, dictamen que le solicito la ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas y la Comisión Institucional el pasado 25 de abril referido a si existen daños para el interés público como consecuencia los incumplimientos legales constatados por el informe de la Cámara de Cuentas o la gestión del Casar de los ejercicios trece y catorce?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Clavería.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Clavería, lamento decirle que hasta hoy los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón no han hecho ningún dictamen referido a si existen daños para los intereses públicos como

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consecuencia de los incumplimientos legales a los que se refiere ese informe de la Cámara de Cuentas del Casar, en ejercicio trece y catorce.

La causa fundamental es que, como usted sabe, los servicios jurídicos no tiene una misión fiscalizadora, tienen una función de asesoramiento, asesoramiento al presidente del Gobierno, a los consejeros, y a las demás autoridades y órganos que ostenta potestades de carácter resolutorio, así como a los entes institucionales dependientes de la Diputación General de Aragón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Clavería, tiene usted la palabra.

El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ [desde el escaño]: Gracias presidenta, gracias señor Guillén, recordarle que son estas Cortes de Aragón, quienes les han instado a proporcionar la información requerida por lo que es de obligado cumplimiento responder o al menos por cortesía y lo mismo le diría el consejero en Sanidad que ha sido requerido para ello y evidentemente, pues ha dado una estampida al respecto.

Con esta pregunta, queremos repasar las tareas dimanales de las soluciones parlamentarias hacia su departamento en esta oportunidad las Cortes de Aragón, instaron al Gobierno de Aragón hace un año a elaborar dicho dictamen, por los servicios jurídicos sobre si existen daños para interés público como consecuencia los incumplimientos legales constatados por el informe de la Cámara de Cuentas.

Recordemos que los Casal constituyeron un episodio de intento de privatización de la sanidad pública aragonesa, mal concebido y peor ejecutado.

El hecho de que el Casar haya cerrado sin ser integrado por el SALUD no es óbice para exigir responsabilidades y analizar si la deuda que hemos tenido que asumir la ciudadanía, es legal y legítima, asimismo sobre si ha existido fraude y/o casos de corrupción relacionados con la gestión.

Una (...) millonaria más, que ha culminado con una deuda para el (...) público aragonés a proveedores y la Mac por un montante total de nueve millones de euros, momentos de necesidades sociales de la ciudadanía.

Recordemos, como la Cámara de Cuentas emitió un informe desfavorable tanto del punto de vista financiero como del cumplimiento de la legalidad, por el camino los usuarios, los trabajadores y el propio interés público se han visto menoscabado en su derecho y en sus activos, la ponencia relación de Cámara de Cuentas decidió en su día esclarecer si existían daños para interés público, instando para ello en una resolución a los servicios jurídicos de su departamento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En resumen, señor Guillén han transcurrido un año desde las, en que las Cortes instaran a su departamento, el estudio ¿cuánto tiempo será necesario seguir esperando respuesta? Un año, quizás dos.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Clavería.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Clavería la cosa es así de sencilla, si la Cámara de Cuentas deduce que pudiese haber ilícitos penales o de otra índole, lo que tiene que hacer es llevar un requerimiento al Tribunal de Cuentas, quien elevará la fiscalía un escrito para abrir licencias, es en ese momento cuando la fiscalía del Tribunal de Cuentas abre diligencias donde actúan los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón para informar, para alegar o para denunciar si existe ese menoscabo para el interés público.

En definitiva, y finalmente a nosotros no nos consta que la Cámara de Cuentas, que es el órgano fiscalizador dependiente de esta, de esta Cámara, haya tomado iniciativa alguna que haya remitido a ese Tribunal de Cuentas respecto a las cuentas del Casar de los años trece y catorce.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto. Pregunta relativa al servicio de atención telefónica del uno, uno, dos formulada al consejero de Presidencia por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Herrero, quien tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Gracias.

Señor consejero, ¿cómo piensa el Gobierno de Aragón intermediar para solventar la problemática de las situación laboral a la que se están viendo sometidos los trabajadores del servicio de llamadas del uno, uno, dos y garantizar la calidad del mismo?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la verdad es que me sorprende que me haga usted esta pregunta, en cualquier caso, usted debe de saber, cómo se yo, que la obligación que tiene el Gobierno es mantener la calidad del servicio ciento doce, haciéndolo compatible con unas condiciones dignas de los trabajadores, de los trabajadores y de las trabajadoras contratadas para su atención y gestión y para ello, la obligación que tiene el Gobierno es exigir el cumplimiento del pliego de condiciones.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora diputada tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Gracias.

Señor consejero, la situación laboral de los trabajadores de este servicio en 2015, bueno, sufrió algunas modificaciones y se vieron empeoradas y la realidad es que, posteriormente, en noviembre de 2016 se formalizó el contrato con una nueva empresa con ferroviaria y estas condiciones, lejos de ser mejoradas lo que vemos es que están siendo empeoradas, de hecho el 9 de marzo ferroviaria propuso una modificación de las condiciones, parece ser que dice que había información que desconocía, que no le salen las cuentas y entonces lo que les plantea, básicamente y resumiendo a los trabajadores y trabajadoras es que hagan más horas por menos sueldo.

Entonces esto vemos que no puede convertirse en una negociación bis a bis entre trabajadores y empresa, nos sorprende su respuesta, nos sorprende que usted simplemente se lave las manos porque creemos sinceramente y le proponemos, aquí hay otros antecedentes en esta Cámara. Diferentes grupos parlamentarios se han interesado sobre este tema porque realmente es una situación preocupante y a nosotros no deja de sorprendernos que usted como máximo responsable directo del Gobierno de Aragón mire hacia otro lado.

Porque realmente creemos que debería intervenir, es un servicio importantísimo, y es fundamental que éste servicio de atención telefónica del uno, uno, dos funcione bien y funcione con calidad y desde luego conforme se van precarizando y se van empeorando las condiciones laborales de quienes trabajan ahí. Eso va en un detrimento total y absoluto de la calidad de éste servicio que después es fundamental para resolver muchas situaciones que se dan en la ciudadanía de emergencias y que, desde luego, yo creo que nadie tiene interés en que se perjudiquen.

Por eso nosotros consideramos que un servicio público importante y creemos que el Gobierno de Aragón debería de intermediar, debería intermediar, no sé, señor Guillén ¿qué es lo que usted piensa hacer? ¿Piensan ustedes hablar con los trabajadores? ¿Con el personal?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Escúchenles, que sepan lo que les están diciendo y vayan de su mano, e intermedien para que no se vea empeorada la situación y la calidad de este servicio y no se vean perjudicadas y modificadas las condiciones de quienes trabajan allí, porque desde luego eso sería posteriormente a la aprobación y a la contratación de un servicio y creemos que desde luego es bastante cuestionable que el Gobierno de Aragón no tenga, ni deba, nada que hacer a este respecto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Es evidente que la empresa y que los trabajadores cuentan con medios y canales derivados del Estatuto de los trabajadores para avanzar en la solución de sus diferencias y de sus conflictos, como es evidente también, que el Gobierno de Aragón intermediara entre las partes, cuando sea requerido a través de los cauces establecidos en la normativa laboral.

Ahora bien, yo le decía que me sorprendía que me hiciera usted esta pregunta porque yo he recibido de las trabajadoras un escrito, lo recibí ayer mismo, lo he estudiado con mucha atención, entre otras cosas, dicen las trabajadoras lo siguiente: “desde el comienzo del año 2015 con la presidenta, doña Luisa Fernanda Rudi, unilateralmente y sin opción a negociar cambió nuestra situación”.

Y la cambia a peor por lo que yo quiero entender, jornada laboral de ocho horas ahora tenía ocho turnos distintos, guardias de localización que dejaron de ser voluntarias y pasaron a ser obligatorias, y dicen las trabajadoras respecto a la nueva empresa nos ofrece recuperar el horario de tres turnos que tuvimos durante veinte años, entiendo que esa posición la pueden, la pueden asumir descontando setenta y cinco euros de nuestro salario mensual. Ya les puedo decir que se habló con la empresa para que no les descuente los setenta y cinco mensuales y aumentarnos ciento dieciséis horas nuestra jornada laboral eso entra dentro de la negociación de su propio convenio colectivo, y espero que lo puedan resolver con la propia empresa.

Pero claro, es que usted misma en la iniciativa que me presenta, dice lo siguiente, dice, en el año 2013, es en el 2015 se introdujeron modificaciones en el contrato empeorando la situación laboral de los trabajadores. Oiga si usted asume que como un director general suyo, empeoró la situación de los trabajadores, no me exija a mí, ahora, lo que ustedes no supieron hacer, es que señoría en el pecado lleva usted la penitencia, qué quiere que le diga.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto. Pregunta relativa a la transparencia entidades locales fórmula al consejero de presidencia por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Oros, quien tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Guillén, ¿qué medidas concretas se han desarrollado y se van a desarrollar a lo largo del año 2017 para ayudar a las entidades locales a cumplir con las obligaciones de transparencia?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, en principio se ha puesto en marcha un espacio web para que las entidades locales publiquen la información a la que están obligados.

En segundo lugar, se les ofrece a las entidades locales para que puedan poner en ese espacio web del Gobierno de Aragón un vínculo desde que los ciudadanos acuden a las informaciones de sanidad y esto hecho, además, a expensas de un alcalde del propio Partido Popular.

Como tercera cuestión se ha firmado o se están firmando convenios con el Gobierno de Aragón para que esté añadida contenido a la plataforma web.

En cuarto lugar, como sabe usted, existe un aula local de Aragón para explicar a los secretarios y a otros funcionarios de los ayuntamientos en funcionamiento de la herramienta de aplicación de la *web*.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Orós tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Por su contestación, señor Guillén, que no ha leído la exposición de motivos de mi pregunta.

Ayer sus socios de gobierno, los señores de Podemos le exigían que cumpliera con una proposición no de ley que se había apoyado, se había aprobado por unanimidad hace más de un año, ayer la señora Allué, afeó a este gobierno que la mayoría de las iniciativas que se aprueban con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el apoyo de su Grupo Parlamentario, con el apoyo del Partido Socialista, que sostiene al Gobierno, no se han ejecutado y mi pregunta lo único que pretendía era saber, fundamentalmente, en el grado de cumplimiento se encuentra una proposición no de ley, que se aprobó por unanimidad en estas Cortes, en el mes de octubre del año 2016.

Esa proposición no de ley pretendía mejorar la accesibilidad y la gestión de la plataforma, que no es nueva, la plataforma ya lleva unos cuantos meses en funcionamiento, también pedía dotar de recursos humanos, a la Dirección General para que pueda coadyuvar a las entidades locales sobre todo a las pequeñas a poder cumplir con la ley y además planteara una línea de ayudas a las entidades locales y estos serán los tres puntos que se aprobaron en estas Cortes por unanimidad.

Espero que en lo que le queda de su respuesta, señor Guillén, no utilice, sinceramente, la táctica habitual, a la que nos tiene habituados, la técnica del diputado de trinchera, fundamentalmente, porque usted es consejero, porque la ley se aprobó en el año 2015, en el mes de marzo y entró en vigor en julio y ustedes gobiernan desde el mes de julio del año 2016.

La verdad es que con esta iniciativa lo que intento es que me explique, porque lo hecho por escrito, ha cumplido plazo, pero no me han contestado, en qué grado de ejecución está esa proposición no de ley que como le decía se aprobó por unanimidad y le reitero en estas Cortes la sensación que da es que hasta los socios de gobierno, tienen que exigirles, tienen que exigirles, que cumplan las proposiciones no de ley que se aprueban en estas Cortes.

En mi caso no he sido tan osada, simplemente le pregunto, qué grado de ejecución tiene esa proposición no de ley del mes de octubre, que se aprobaron en estas Cortes por unanimidad.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo contesto siempre a la pregunta, no a los antecedentes, la pregunta dice otra cosa, pero en cualquier caso me parece muy bien que usted hable de los antecedentes.

Sin que se ponga la venda antes de la, de la herida porque usted no sabe cuál es la respuesta que le voy a dar yo, aunque sí le voy a dar una, no me parece razonable que ustedes exijan a este gobierno que cumpla las proposiciones de ley al cien por cien, cuando sabe usted lo que decía su presidenta respecto a estas iniciativas parlamentarias y que yo no voy a repetir aquí.

En todo caso, le voy a decir, mire, en materia de transparencia, no es tanto los medios que son importantes como la voluntad, la voluntad es clave, y le voy a poner un ejemplo, mire, yo he

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenido la delicadeza de ir a la web de un ayuntamiento, de un ayuntamiento del Partido Popular. Sí claro, porque como unos, como ustedes parece que exigen una actitud ejemplar a los demás, pero esa actitud ejemplar a ustedes no se la auto exigen pues no me queda más remedio que decirle que es lo que pasa.

Un ayuntamiento de cinco mil quinientos habitantes, gobernado por su partido, mire, tiene cuatro apartados: junta de gobierno, presupuestos, actas y plenos, bueno, pues en esa web no había nada acerca de la declaración de bienes de rentas y retribuciones de sus cargos, alcaldes, concejales, etcétera, etcétera.

No viene nada acerca de las ofertas públicas de empleo o pliegos de contrataciones, en la sección de junta de gobierno la última acta era del 24 de mayo del 2016, la última acta disponible de un pleno municipal era del 29 de diciembre de 2015, pero eso no sería tan grave si no fuera porque la última liquidación del presupuesto de ingresos estaba fechada en el año 2013 y por supuesto nada en la agenda del Gobierno Local y nada en la sección de contratos.

Si usted quiere saber de qué municipios estoy hablando, cuando termine mi intervención yo se lo puedo decir, voy a tener la delicadeza de no decir de qué ayuntamiento estoy hablando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, relativo a la pregunta, relativa a la hospedería Castillo Palacio de los Luna de Illueca formulada al consejero de... señorías por favor, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Oliván, quien tiene la palabra.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero ¿qué acciones va a realizar el Gobierno de Aragón, directamente o a través de turismo de Aragón para garantizar la conservación y mantenimiento adecuados de la hospedería Castillo Palacio de los Luna de Illueca?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Oliván.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues, señor Oliván, después de tres años casi de incumplimientos muy graves por parte de la concesionaria vamos a hacer la única acción en coordinación y plena comunicación con el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ayuntamiento, la única acción que consideramos eficaz, que es no prorrogar el contrato que termina el 18 de julio, ya hemos comunicado a la empresa nuestra decisión de no prorrogar una vez que recuperemos, esperamos en julio, la posesión del edificio pues haremos todas las obras de reparación que sean necesarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, sabe muy bien, me consta que en noviembre de 2004 se firmó un convenio entre Gobierno de Aragón, turismo de Aragón y el ayuntamiento Illeca para reforma, gestión y explotación de una parte del Castillo Palacio de los Luna para integrarla en las redes de hospederías de Aragón.

Usted sabe que el convenio del ayuntamiento constituyó un derecho usufructo por quince años a favor de turismo de Aragón para la gestión, explotación, bien directa o bien indirecta a través de subcontrata del establecimiento, que fue como se hizo.

Al final, usted sabe, que hay un informe técnico elaborado en febrero del 2017 encargado por el ayuntamiento sobre el estado de conservación y mantenimiento del edificio y que deja muy a las claras que el deterioro es tan importante que impiden garantizar una mínima calidad exigible a establecimientos de estas características y sabe que según el convenio, el convenio firmado por usted, el ayuntamiento y turismo de Aragón, bueno por usted, su antecesor, la conservación y mantenimiento corresponde como usufructuario al turismo de Aragón.

Lo que sí sé yo, es que usted, la directora general y el gerente del turismo de Aragón permanentemente están hablando y con razón, de la calidad con unos objetivos del departamento en materia turística y mi pregunta es cómo puede hablar usted, después dos años de calidad, en materia de turismo cuando en sus establecimientos, en su establecimiento, en el de todos, no la garantiza.

Por otra parte, ha hablado del contrato y nos preocupa una cuestión al respecto, si el contrato finaliza el julio del 2017 y ha dicho que nos iba a prorrogar, se supone que se va a cerrar porque no va dar tiempo a licitar un nuevo concurso antes de que finalice el contrato actual, entonces este cierre ¿por cuantos meses se va a producir? ¿Y qué consecuencias puede tener para el futuro de la hospedería?

Y ya para terminar una cuestión paralela, usted creo que recordará lo que decían, ustedes y otros de los que están aquí, cuando como consecuencia plenas laborales de empresas subcontratadas se exigía la responsabilidad del Gobierno de Aragón, de los que éramos consejeros

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entonces, sabe, creo que sabe y si no se lo digo, que los trabajadores de hospedería llevan tres meses sin cobrar y han denunciado situación ¿Qué va a hacer usted al respecto, señor consejero?

La señora PRESIDENTA: Señor Oliván.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliván, todo lo que ha contado usted y más, lo conozco perfectamente, pero como sabe, nosotros tenemos que actuar con arreglo a la legalidad y tenemos un problema y no sólo en esta hospedería, desgraciadamente la misma concesionaria, una gran herencia de su gobierno, la misma concesionaria de gestión, además de Illueca, Iglesuela del Cid, Rueda y San Juan de la Peña, con una calidad de servicio absolutamente penosa y con numerosísimos incumplimientos contractuales.

Ya hemos comunicado la no prórroga de Illueca, también la de Iglesuela del Cid, en Rueda estamos en pleitos judicialmente para la resolución desde enero, en San Juan de la Peña estamos exactamente igual, es decir, tenemos un gran problema porque está empresa incumple no sólo el mantenimiento, es que incumple también obligaciones, por ejemplo, de comunicarnos la facturación, eso nos impiden a nuestra vez facturar el canon, está empresa incumple la obligación de entregarme, de justificarnos, de estar al día con la agencia tributaria, con nuestra hacienda tributaria, con la seguridad social y además nos consta que hay deudas porque recibimos diligencias judiciales de embargo.

Es decir, una situación que lo único que podemos hacer en el caso de Rueda como le digo hemos instado judicialmente la resolución y ahí estamos, y en el caso de Illueca e Iglesuela del Cid hemos comunicado ya, adelantándonos a los cuatro meses de preaviso. Hemos comunicado ya la voluntad de no prorrogar ese contrato.

No podemos hacer más en este momento porque la posesión física la tiene esta empresa. Fíjese lo que hemos tenido que hacer en rueda, a pesar del abandono desde el año 2015 para poder entrar, ya hemos entrado, hemos recuperado la posesión, y poder actuar.

No podemos hacer más que no prorrogar, como le digo. Tenemos el problema no solo en esta escudería, sino en cuatro. Y después -y esto lo hemos hablado con el Ayuntamiento- lo que haremos será una nueva licitación. También para su tranquilidad, el usufructo acaba en noviembre de 2019, ya hemos hablado con el Ayuntamiento, la voluntad de las dos partes; Ayuntamiento y Turismo de Aragón, de hacer un nuevo contrato de usufructo para poder licitar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Cuándo licitaremos? Cuanto antes. El primer paso ya lo hemos dado, la prórroga. Y repito, con plena comunicación con el Ayuntamiento. El primer paso era indispensable comunicar, ya lo hemos hecho notarialmente la voluntad de no prorrogar. Cuando recuperemos la posesión, haremos las reparaciones que sean necesarias, ya veremos la fórmula, ya veremos también la responsabilidad de la concesionaria. Y partir de ahí podemos licitar. Y avanzaremos todo lo posible para que esté cerraba en menos tiempo posible. Pero le aseguro que hacemos todo lo posible en lo que está en nuestras manos y dentro del ordenamiento jurídico. Le aseguro, señor Oliván, que no podemos hacer más de lo que estamos haciendo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa a la agricultura de conservación, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Celma, quien tiene la palabra.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño.]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿va a poner en marcha el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón alguna medida para apoyar institucionalmente la agricultura de conservación?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Celma.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño.]: Gracias, señora presidenta.

Señor Celma, ya las hemos puesto en marcha. Las puse en marcha en cuanto llegué al departamento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño.]: Señor consejero, le agradecería que en el segundo turno explicitase más las medidas. Porque yo, por ejemplo, una de las medidas claves que consideraría que fomenta la cultura de conservación, es si ustedes estableciesen ayudas para la compra de maquinaria que facilite la agricultura de conservación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted tendría la posibilidad, como a pesar de estar en un Gobierno de izquierdas, bastante débil y con poco apoyo parlamentario, tendría la posibilidad de dejar huella en este Gobierno, porque es el único independiente, teóricamente independiente, si se empeñase en llevar a cabo reformas posibles. Pero se está empeñando de momento en llevar a cabo reformas en las que se encuentra bastante solo y que, por tanto, cada vez que las expone fuera esta comunidad autónoma y fuera de los círculos del Partido Socialista y Podemos, pues hace un poco el ridículo.

Entonces, a mí me gustaría que por ejemplo sea ambicioso con la agricultura de conservación, que se encuentra a mitad de camino entre los cultivos transgénicos y la agricultura ecológica. Y que posiblemente sea el futuro de la agricultura, no solo en nuestra comunidad autónoma, sino en el conjunto de nuestro país.

Y a mí me gustaría ver no solo más apoyo presupuestario, sino más medidas concretas, como por ejemplo, ya le digo, para la compra de maquinaria de siembra directa que favorece la agricultura de conservación.

Usted sabe perfectamente que en el contexto en el que nos encontramos, la cultura de conservación debería fomentarse y publicitarse mucho más dentro del propio sector agrícola y también de cara a luz pública. Porque, como bien sabe, reduce el uso de gasoil hasta un 50%, reduce el uso de tractor hasta un 50%, reduce la aplicación de determinadas técnicas en el suelo, lo cual favorece el futuro de cultivos y de producción en la tierra.

Quiero decir, es una medida bastante equilibrada, es una agricultura que se encuentra a mitad de camino entre dos polos que algunos intentan contraponer, como es la agricultura, los cultivos transgénicos y la agricultura ecológica. Y que creo que es bastante realista que por parte de una institución pública, usted pueda fomentarla.

Creo que es realista y que sería mucho más práctico por parte de su departamento, su consejería y de su persona que intentase (...) estos cambios institucionales y no otros en los que simplemente se representa asimismo y que sin embargo no tienen mucho recorrido. Ya sabe perfectamente de qué le estoy hablando y que creo que merece la pena que sea eficiente, como lo es la cultura de conservación, y fomente ayudas claras y directas que fomenten este tipo de agricultura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Celma.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño.]: Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Celma, en cuanto llegué al departamento, una de las cuestiones del proyecto novedoso que puse en marcha, fue el Proyecto Agroclean. En este ámbito, concretamente este proyecto se identificó, no yo, sino en colaboración muy estrecha con el sector y mediante un proceso novedoso, se identificó la agricultura de conservación como quizá la mejor herramienta, la más práctica que tenemos en estos momentos para luchar contra el cambio climático y para adaptarnos para adaptar nuestra agricultura al cambio climático.

Quiero manifestarle con esto que mi apoyo, mi apoyo por la agricultura de conservación y mi convicción en relación con esta modalidad, con este enfoque es total. No voy a entrar, usted hace una definición un poco sui géneris, pero en fin, no estamos aquí para discutir entrar en precisiones técnicas. Lo digo por este enfoque que hace usted a medio camino entre transgénicos y agricultura ecológica que, bueno, yo esto no. En fin. Creo que es bastante discutible y no es ese el enfoque que le damos.

Mire, a raíz de una vez que se identifica en el sentido que acabo de decir, hemos hecho, se han podido llevar a cabo tres cosas muy concretas. Una, que la Asociación Agracon, que es la que está para promocionar la entidad que promociona esta agricultura, haya podido ser beneficiaria a través de la línea de ayudas que tenemos para información y transferencia de cuatro acciones concretas por importe de unos once mil euros de ayuda. Insisto, información y transferencia de conocimientos, en definitiva, promoción hecha por la asociación responsable de este tema.

También tengo constancia que en estos momentos se está constituyendo un grupo operativo específico dentro de la convocatoria, cuyo plazo finaliza el próximo 26 de mayo, para crear un grupo operativo específico, que es otra de las novedades, de las innovaciones de carácter institucional que estamos poniendo en marcha para promocionar esta agricultura.

Y como tercera cuestión muy concreta, las ayudas las damos a través de la incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones. Puedo decirle como dato concreto que en las ayudas que se aprobaron en la convocatoria de 2016, el 19,5%, prácticamente el 20% de los expedientes, incluían esta modalidad de agricultura. Y en ese sentido se les primó, se le seleccionó, porque es un criterio de preferencia.

Y en las convocatoria que tenemos ahora mismo en marcha, que estamos seleccionando los proyectos, no le puedo decir cuál es el resultado final porque no están todavía aprobados, pero sí que le puedo decir que el porcentaje de solicitudes que se acogen a esta modalidad, y que nos lo plantean como preferencia, y le estamos los puntos correspondientes es del 28%.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Siguiente punto, relativo a la pregunta sobre medidas que la consejera de Economía, Industria y Empleo ha realizado para combatir el desempleo y la precariedad entre la juventud aragonesa, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señor Sierra, quien tiene la palabra.

La señora PRESIDENTA: Señor Sierra.

El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño.] No, ya está.

Señora consejera, ¿qué medidas ha adoptado para combatir el desempleo y la precariedad entre la juventud aragonesa desde el Departamento de Economía, Industria y Empleo?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño.]: Gracias, señora presidenta.

Señor Sierra, como comprenderá, siendo el colectivo joven uno de los colectivos con verdaderas dificultades de inserción en el mercado laboral, forman parte de una de nuestras prioridades fundamentales en el ámbito de todas las acciones en el campo del empleo.

Tenemos un elenco importante de medidas a este respecto, hacia la empleabilidad juvenil. Elenco que le digo de antemano, siempre estamos dispuestos ampliar cada vez que se nos proponga una acción o una propuesta factible. Una propuesta que comparta este mismo objetivo y una propuesta concreta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Sierra, tiene la palabra.

El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño.]: Gracias, señora consejera.

Como en estos momentos que desde diferentes gobiernos se saca pecho de unos datos macroeconómicos que parece que indican una cierta mejoría social, convendrá conmigo que esa mejora en esos datos macroeconómicos no se está notando entre las clases populares y fundamentalmente en algunos sectores de la población, como es la juventud.

Es evidente e indiscutible que ha habido decisiones políticas que han llevado a la precarización, a la pérdida salarial y a la temporalidad. Podemos decir y denunciar que a nivel

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estatal hay una brecha salarial entre los mayores y los menores de veintiséis años de 71%, algo que en ninguna democracia se debería permitir.

Tenemos datos de su consejería y del observatorio también, por ejemplo, de la Caixa que habla que solo el 38% de los inscritos en el Programa de garantía juvenil estaban trabajando o formándose seis meses después de haberse registrado. Es decir, no hay una inserción laboral posterior.

También se nos puede decir que se ha reducido el desempleo en este sector, pero convendrá conmigo que la precariedad sigue siendo la nota predominante, con una temporalidad del 92,5%, con una sobrecualificación del 56,3 y que solo el 18,9% consiguió emanciparse en 2016. El Consejo de la Juventud a nivel estatal habla de que hay medidas concretas que se pueden hacer, uno sería la subida del salario mínimo interprofesional más, más de lo que se subió, ya me va a decir que esto no es una competencia suya, por supuesto. Pero también un mayor control, por ejemplo, del uso de las becas y las prácticas curriculares.

No podemos tolerar que los becarios, que hay un 58% de los becarios que no recibe remuneración por su trabajo, se conviertan en una forma de explotación del siglo XXI. No voy hacer mención a Jordi Cruz y su cocina y todo esto que está tan en boga, pero es una realidad que está ahí y que tenemos que vigilar y controlar.

Entonces, sí que, señora consejera, hemos puesto nosotros unas cuantas medidas y usted lo sabe bien para la toma en consideración en el presupuesto para la creación de empleo, lo que le iría muy bien a la Juventud es que hubiera un cambio en el Gobierno estatal. Pero hay más cosas que se pueden realizar y que esperamos que ahora poder darme detalle más en concreto.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sierra.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño.]: Gracias, señora presidenta.

Socialmente y sobre todo habiendo visto las dificultades, que las han tenido y muy duras, el colectivo joven en materia de empleo, además de económico, acrecentado por la crisis y aprovechando que tenemos visitantes jóvenes, lo mejor que podemos hacer todos es recomendarles que se formen, que estudien y se formen. Lo que quieran.

¿Por qué digo esto? Porque el colectivo joven lo ha pasado muy mal, pero el colectivo joven en materia de empleo es totalmente heterogéneo. Tenemos, desde luego, muchísimos perfiles y los hay que todavía no tenga difícil por esa carencia de formación, porque dejaron de estudiar para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

llegar a acometer ciertas tareas, ciertos trabajos y luego ya sabemos lo que pasó. Por lo tanto, lo mejor que podemos hacer es comúnmente de llevar a cabo esa recomendación.

Verá, tanto en el Plan anual de política de empleo como también en el Plan para la mejora del empleo en Aragón suscrito en el marco del diálogo social, planteamos ya de entrada un fuerte compromiso con el empleo juvenil. Han sido muy afectados, como decimos, y esa falta de homogeneidad lo que hizo desde un inicio es que tuviéramos en cuenta y pusiéramos en práctica una atención a este colectivo más personalizada a cada uno de estos perfiles. Mantenemos, dicho sea de paso, líneas que desde muchos años atrás venían funcionando en el Inaem, eso sí, adaptándolas a la realidad, porque las hay que funcionaban.

Y hemos puesto en práctica acciones novedosas, trataré en el tiempo que tengo de decirle algunas. Desde luego, en el incremento de la contratación, añadir como un estímulo más una ayuda más para incrementar esta contratación, la condición de joven, al igual que otras. Al igual que la condición de contratación indefinida. En materia de temporalidad es cuanto podemos hacer.

Me habla de la precariedad laboral de los jóvenes en cuanto a temporalidad, de los jóvenes y de los no jóvenes. No está en sus manos ni en las mías, sabe perfectísimamente que recurrentemente digo dónde está; en la reforma laboral, esa que hay que derogar.

Tenemos un nuevo programa para la contratación de jóvenes inscritos en el sistema de garantía juvenil, que ha tenido éxito en el 2016, es pionero en este sentido, y en el 2017 también seguro tendrá mucho éxito. Hemos reorientado las escuelas taller y los talleres de empleo para incrementar esa empleabilidad juvenil.

En colaboración con el Instituto Aragonés de Juventud, llevamos a cabo una feria monográfica sobre garantía juvenil para informar, para difundir esa información y sobre todo para ayudar a la participación en dichos sistema...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño.]: ... en este sistema.

Permítame finalizar unos segundos.

Reconociendo la labor que en este sentido también en este objetivo estratégico llevan a cabo los profesionales del Inaem.

¿Queda mucho por hacer? Sí, aun teniendo tasas mejores que las nacionales. Pero gracias a la labor de esos profesionales, gracias a ese reconocimiento tenemos este año también más fondos para poder destinar a esta causa.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos PSOE.]*

Sesión plenaria 4 y 5/05/2017
(Sesión de viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

No habiendo más punto en el orden del día, se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las doce horas y dieciséis minutos.]*